

**Representaciones sociales que tienen los Guardaparques sobre las áreas protegidas como
espacios no convencionales de educación**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadora de educadores

Autora

Yira Nataly Díaz Mendoza

Director

MSc. Guillermo Fonseca Amaya

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en pedagogía

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Facultad de Educación- Departamento Posgrados

Especialización en Pedagogía

Bogotá-Colombia

2021

Contenido

LISTA DE FIGURAS	3
LISTA DE TABLAS	4
INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
OBJETIVOS	9
ANTECEDENTES	10
MARCO TEÓRICO	20
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	20
ÁREAS PROTEGIDAS -AP- DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA -SPNN-	24
REPRESENTACIONES SOCIALES-RS-	31
ESPACIOS NO CONVENCIONALES DE EDUCACIÓN- ENCE	33
METODOLOGÍA	37
DEFINICIÓN GRUPO DE ESTUDIO.....	37
FASES.....	39
DISEÑO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	39
<i>Carta Asociativa</i>	40
<i>Cuestionario</i>	40
<i>Escala Likert</i>	41
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	41
APLICACIÓN INSTRUMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN.....	42
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
REPRESENTACIONES SOCIALES IDENTIFICADAS Y CARACTERIZADAS SOBRE ÁREA PROTEGIDA COMO ENCE EN RELACIÓN CON LOS TRES COMPONENTES DE LA RS.	67
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA PROMOVER LAS ÁREAS PROTEGIDAS COMO ENCE	72
CONCLUSIONES	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	76
ANEXOS	79

LISTA DE FIGURAS

1 Mapa Sistema Nacional de Áreas Protegidas Tomado de: Parques Nacionales Naturales de Colombia, (2021)	25
2 Fases metodológicas.....	39
3 Mapa Ubicación de los Guardaparques. Fuente: Elaboración propia a partir de (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2021).....	45
4 Gráfico Participación por género	47
5 Esquema 1 Educación en áreas protegidas 1	48
6 Esquema 2 Educación en áreas protegidas 2.....	49
7 Esquema 3 Educación en áreas protegidas.....	50
8 Esquema 4 ENCE.....	51
9 Esquema 5 ENCE.....	52
10 Esquema 6 ENCE	53
11 Esquema 7 ENCE.....	54
12 Esquema 8 ENCE.....	54
13 Esquema 9 ENCE.....	55
14 Gráfico 2 Educación como fortaleza	62
15 Gráfico Educación como limitación	63
16 Gráfico Importancia en la gestión.....	63
17 Gráfico Condiciones para ENCE	64
18 Gráfico No condiciones para ENCE	64
19 Gráfico Reconocimiento por la sociedad.....	65
20 Gráfico No reconocimiento por la sociedad	65
21 Gráfico Labor en ap como ENCE	66
22 Gráfico Labor ap No ENCE	66

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Referentes para la construcción de antecedentes	10
Tabla 2 Referentes normativos del orden nacional en el contexto educativo.....	36
Tabla 3 Participación Guardaparques y Dependencias	44

INTRODUCCIÓN

El trabajo titulado *Representaciones sociales que tienen los Guardaparques sobre las áreas protegidas como espacios no convencionales de educación*, se desarrolla en el marco del programa de Especialización en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Este documento representa el ejercicio de investigación adelantado, a partir del cual se indagan las representaciones sociales acerca de las áreas protegidas como Espacios No Convencionales de Educación en el contexto de la institución ambiental, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Este trabajo académico, se ubica en el paradigma interpretativo, en los planteamientos de la investigación cualitativa descriptiva, de carácter general orientada a la aplicación según Del Rincón, Latorre, y Arnal, (1992); y se desarrolla metodológicamente a partir de la aplicación de un cuestionario, la elaboración de una carta asociativa y una escala Likert a un grupo de Guardaparques con representatividad a escala nacional en Colombia, y que están relacionados o llevan a cabo acciones y procesos educativos en la entidad.

De esta manera, se articulan referentes teóricos y metodológicos, así como antecedentes clave en la construcción de una idea que posibilite fortalecer el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas de Colombia a partir del reconocimiento de estas como Espacios No Convencionales de Educación.

En ese sentido, este ejercicio busca incidir en el posicionamiento del valor pedagógico y educativo de las áreas protegidas, que debe gestarse desde la reflexión propia de los Guardaparques, además de otros actores clave y desde allí agenciar apuestas educativas en pro de la conservación de la biodiversidad biofísica y sociocultural de nuestro país.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto actual de acelerada pérdida de la biodiversidad en el mundo y teniendo en cuenta que por su ubicación privilegiada, Colombia es uno de los países con mayor diversidad de fauna y flora en la Tierra, nos enfrentamos como especie y comunidad a un reto titánico para protegerla y garantizar su disfrute colectivo, según las orientaciones de la Carta Magna y demás herramientas de la política ambiental relacionados específicamente con el cumplimiento de los objetivos de conservación del país¹.

Es allí donde aparecen las áreas protegidas como estrategia de conservación a nivel de ecosistema y paisaje, promovida por las políticas internacionales y nacionales de biodiversidad, que además constituye uno de los instrumentos efectivos para alcanzar las metas de protección. En ese sentido, las áreas protegidas se vienen posicionando como espacios naturales en los cuales es posible llevar a cabo acciones de educación, recreación, investigación, restauración, monitoreo, ecoturismo, entre otras, que generan impactos mínimos si son desarrolladas bajo parámetros definidos de cuidado, y pueden ser consideradas como un espacio no convencional de educación -ENCE-; otros lo llaman aula viva, escenario de educación informal o laboratorios vivos en donde las acciones y procesos educativos que se desarrollan allí, buscan aportar en la gestión de las áreas protegidas y en esa medida la conservación de la biodiversidad.

Ante esta posibilidad que presentan las áreas protegidas como espacio educativo, de hecho, una de las pocas actividades permitidas en las áreas protegidas es la educación, el personal que se encarga de la gestión de éstas, se ve ante el reto y la necesidad de desarrollar acciones y procesos educativos con diferentes actores del territorio, pasando por instituciones educativas, comunidades indígenas, campesinas, negras, visitantes y ciudadanía en general. Esto se les convierte incluso, en una de las pocas posibilidades de relacionamiento con dichas poblaciones y aunque es de conocimiento común

¹ a) Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica. b) Garantizar las contribuciones de la naturaleza esenciales para el bienestar humano. c) Garantizar la permanencia del medio natural, o de algunos de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración social de la naturaleza.

el potencial educativo de las áreas protegidas, se puede convertir en una dificultad si las condiciones físicas, las personas que desarrollan las acciones, la logística, gestión del riesgo y otros aspectos, no son los adecuados para seguir posicionando estos escenarios de importancia ambiental en el contexto de ENCE.

Teniendo en cuenta este panorama, preguntarse por las representaciones sociales que tienen los Guardaparques² sobre las áreas protegidas como Espacios No Convencionales de Educación, cobra relevancia porque son ellos quienes deben planear, priorizar, desarrollar acciones y definir el seguimiento e impacto de lo que hacen en educación, además de determinar cómo esas acciones inciden en la conservación del área protegida, a través de los diferentes instrumentos de planeación que están definidos para ello.

En el contexto latinoamericano, se plantea que la formación de los Guardaparques como en “México es poco sólida, a diferencia de otros países donde están preparados en botánica y zoología, ecología, pedagogía, resolución de conflictos, adiestramiento policiaco, primeros auxilios, legislación, entre mucho otros temas, e incluso existen programas académicos que avalan y profesionalizan la figura del guardaparque como en Argentina, Ecuador o Costa Rica...es necesaria una política que genere una marcha hacia el desarrollo sustentable junto con la conservación del patrimonio natural y, que de igual forma, integre en esta política la formación de personal capacitado para poner en marcha un manejo efectivo de las Áreas Naturales Protegidas” (López Jimenez, 2020)

De acuerdo con esta situación en la región, se puede mencionar que el personal de estos espacios naturales son claves en varios aspectos de la gestión y en el caso que nos compete en este trabajo de grado, pueden ser claves para posicionar las áreas protegidas como Espacios No convencionales de Educación y así vincular a diferentes actores en el ejercicio de la conservación, que requiere un esfuerzo de la sociedad en su conjunto y no sólo de las instituciones creadas para ello.

² Guardaparques son las personas que hacen parte del equipo que trabaja en el área protegida, algunos tienen vinculación de contratista por un periodo de tiempo determinado y otros como funcionarios de carrera administrativa.

Tradicionalmente, a los Guardaparques se le asignan labores relacionadas con educación, trabajo con instituciones educativas, participación en Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEA-, Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-, procesos comunitarios que requieren acciones educativas, promoción y realización de actividades de interpretación ambiental, entre otras y es ante esta responsabilidad, que la pregunta de investigación se centra en indagar **¿qué representaciones sociales tienen los Guardaparques sobre el área protegida como espacio educativo no convencional, para la conservación de la biodiversidad?**; preguntar por sus características, los objetivos, a quién se dirigen las acciones educativas, la necesidad de contenidos, la población a la que va dirigida, qué aporta a esas personas que visitan al Parque y participan de esas acciones, además de identificar las posibilidades del aporte que se hace a la conservación.

Acercarse a la comprensión de lo que se asume sobre las áreas protegidas como ENCE, podría abrir la puerta, para abordar desde apuestas pedagógicas y educativas, la necesidad de dar a conocer la importancia de estos escenarios para la conservación de la biodiversidad en Colombia, aprovechar el potencial para que más actores encuentren opciones para enseñar, aprender y ser parte de los procesos de conservación y apropiar la idea de las áreas protegidas como parte del territorio y no islas con las cuales no tenemos nada que ver. Todo esto buscando formas de fortalecer también a un actor clave en este esfuerzo, los Guardaparques quienes ayudan a salvaguardar con su labor, el patrimonio natural y cultural asociado a estos escenarios naturales.

OBJETIVOS

- Caracterizar las representaciones sociales que tienen los Guardaparques sobre el área protegida como Espacio No Convencional de Educación.
- Proponer orientaciones pedagógicas a partir de las representaciones sociales de los Guardaparques, para promover el área protegida como un Espacio No Convencional de Educación, y aporte en la conservación de la biodiversidad.

ANTECEDENTES

Para definir los antecedentes relacionados con la pregunta de investigación, se consultaron trabajos de grado, artículos y publicaciones con una ventana de 15 años (2005-2020), disponibles en el repositorio institucional de universidades, sistema de información Redalyc, y en revistas en el campo de las ciencias sociales y de la educación; los cuales se presentan en la tabla 1 (Ver Tabla 1).

Tabla 1 Referentes para la construcción de antecedentes

AÑO	Título Documento	Metodología utilizada
2005	Fortunato, Norberto (2005) El territorio y sus representaciones como recurso turístico. Valores fundacionales del concepto de "parque nacional" En: Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 14, núm. 4, 2005, pp. 314-348. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. Buenos Aires, Argentina.	Estado del arte del concepto Parque Nacional. Revisión histórica y significaciones en el contexto argentino. Identifica mitos fundadores y metáforas.
2009	Gutiérrez Hernández, Sergio. (2009) Representaciones sociales sobre biodiversidad en facilitadores ambientales y niños participantes del aula ambiental del parque ecológico distrital de montaña "Entrenubes". Tesis de pregrado. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.	Enfoque cualitativo-interpretativo. Técnicas de indagación, la observación participante y un modelo de entrevista Clasificación múltiple de ítems (CMI), con identificación de fotografías.
2011	Aranguren, Carrero y Moncada (2011) Los Parques Nacionales como espacios educativos: un estudio con docentes de educación primaria. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. En: Revista de Investigación N.º 73. Vol. 35. Mayo-agosto 2011. Páginas 149-168	Cuestionario con preguntas abiertas y cerradas. Para analizar la información, se realizó un análisis estadístico monovariante a través del procesador SPSS, versión 15.0, expresando los resultados en frecuencias de respuestas. Y método de categorización para las preguntas abiertas.
2013	Mejía Vargas y Zapata Ortiz (2013) Re-conocimiento de la naturaleza y el territorio a través de la experiencia estética. Universidad Pedagógica Nacional, Tesis de especialización. Bogotá.	En la metodología, se desarrolla una minga de pensamiento donde convergen la teoría fundada, la fenomenología y la hermenéutica. Los instrumentos de investigación fueron encuestas semiestructuradas, documentos

		primarios como fotografías, dibujos, pinturas, escritos.
2014	Patiño, Manuel Herney. (2014) Representaciones sociales sobre medio ambiente de los estudiantes de la institución educativa Augusto Zuluaga Patiño de Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira. Tesis de maestría Risaralda.	Investigación cualitativa y análisis de contenido con base en la teoría fundamentada que se desarrolla en el Software (Atlas. ti 6.2) para el análisis de datos asistido por el ordenador.
2015	Tania Elena Rodríguez. (2015) La educación ambiental en los espacios no convencionales de educación que gerencian las entidades que conforman el sector ambiental de Bogotá y su diálogo con la educación formal. En: Bio – grafía: Escritos Sobre la Biología y Su Enseñanza. Edición Extraordinaria. Memorias del VIII Congreso y III Encuentro Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología y La Educación Ambiental. ISSN 2027 – 1034 P.p. 1802-1811.	Análisis documental de referentes institucionales de entidades distrital y referentes internacionales, a través de tres ejes: el situacional, el problémico y el relacional. Reflexiones personales desde la experiencia profesional de la investigadora.
2018	Álvarez, Bustos y Reyes. (2018.) Representaciones sociales sobre la conservación del recurso hídrico en los estudiantes del grado cuarto de la vereda Yerbabuena (Chía-Colombia) Artículo de Revista Tecné, Episteme y Didaxis. Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia.	Investigación cualitativa, desde un enfoque interpretativo. Análisis de la información, ayudado por MAXQDA®
2018	Ricardo Castaño Gaviria. (2018) Espacios formativos y educación no convencional: Reflexiones sobre procesos alternativos de enseñanza. Publicación. En: Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación / ISSN 2525-2089 / Vol. 3 (2018) / Sección Dossier Publicación en línea del Centro de investigaciones interdisciplinarias de filosofía en la escuela (CIIFE)-FFyL-UNCuyo	Análisis documental y reflexiones sobre experiencias asociadas a movimientos sociales.
2020	Hernández, Rodríguez, Barón. (2020) El Entorno Natural como espacio de aprendizaje y estrategia pedagógica en la escuela rural. Fortalecimiento de las competencias de las ciencias naturales y educación	Implementación de estrategia pedagógica para apropiar temas relacionados con ciencias naturales y educación ambiental en entornos naturales.

	<p>ambiental en estudiantes del grado 9° en el municipio de la Unión–Sucre Colombia. En: Revista de Estilos de Aprendizaje / Journal of Learning Styles Vol. 13 Núm. 25, 29-41 ISSN: 1988-8996 / ISSN: 2332-8533</p>	<p>Aplicación de Cuestionario Pre – Post conceptos KPSI (Knowledge and Prior Study Inventory) para obtener información sobre la percepción que el sujeto tiene de su grado de conocimiento en relación con los contenidos que el profesor(a) propone para su estudio y comprensión.</p>
--	--	---

Los antecedentes revisados tienen en común elementos como la indagación de representaciones sociales en diferentes poblaciones alrededor de temas ambientales, además de analizar la relación entre espacios naturales y educación. En estos antecedentes fue posible identificar algunas herramientas metodológicas, conclusiones y propuestas que aportan en el planteamiento y alcance del objeto de estudio de este trabajo de grado.

Para iniciar, considero importante exponer algunos antecedentes del contexto internacional que llamaron mi atención como el trabajo desarrollado en Argentina por el profesor Fortunato ,(2005) quien presenta en su artículo, un análisis del concepto Parque Nacional, su aplicación y desarrollo histórico en ese país y algunas significaciones que ha tenido para los diferentes actores sociales; también plantea unas relaciones interesantes sobre el uso de estos espacios para actividades vinculadas con el turismo y la recreación.

De manera detallada el autor cuenta cómo la idea de los parques Nacionales viene de un contexto estadounidense y se implementa con todos sus retos y consecuencias en Argentina, dejando a su paso algunos conflictos con quienes ya habitaban dichos espacios que pasaron a ser protegidos; además resalta entre muchos elementos históricos, uno que se puede traer a colación por la relación con el presente trabajo de grado, el cual versa así:

El proyecto que fundamos tiende a conservar para nuestros hijos lo que les hará comprender la genealogía de la nación en ambientes de ensueños, de descanso e instrucción. [...]La educación moderna inculca que nada enseña más que el espectáculo de la naturaleza; que hay que completar la enseñanza de la escuela con la observación directa de los hechos naturales. (p.336)

La anterior declaración del Senado de la nación argentina, citada por Fortunato en su publicación, resalta el interés de conformar espacios protegidos como un símbolo del patriotismo que apoya la visión de una nación rica y diferente de las demás. Así mismo, le otorga la herencia a los más jóvenes, la de encontrar en estos espacios la posibilidad de aprender y complementar lo visto en la escuela, a través de la observación de la riqueza natural del país.

Otro antecedente revisado en el contexto internacional -regional, se titula Los Parques Nacionales como espacios educativos: un estudio con docentes de educación primaria, en el cual los investigadores entrevistaron a 115 docentes de Escuelas Bolivarianas en Venezuela, partiendo de la idea central que considera los Parques Nacionales del país, no solo por su importancia ecológica sino por su potencial educativo.

Como parte del estudio, se reconoce que “dentro de los Parques Nacionales, la educación ambiental se ha planteado como un proceso educativo abierto y permanente, que permite a la comunidad tomar conciencia de su entorno y formar una actitud crítica y reflexiva frente a la forma de utilizar las áreas y sus recursos. De acuerdo con Pellegrini (2001), en este proceso interviene tanto el personal que trabaja dentro de las áreas naturales, como la población que visita y vive dentro y aledaña a los parques nacionales” (Carrero, Moncada, & Aranguren, 2011, p. 151).

El anterior planteamiento aborda parte de la problemática del presente trabajo, dado que sitúa al personal de los Parques Nacionales como actores claves que pueden ayudar a promover el potencial educativo de estos espacios no convencionales. Aunque los autores recogieron información de una población estratégica para ellos, como son los docentes de primaria (no a los Guardaparques), esto permite conocer los resultados de su indagación sobre el conocimiento en Parques Nacionales, cómo valoran estas áreas y el uso que le dan los docentes en la escuela.

En los resultados, uno de los hallazgos interesantes, está relacionado con la valoración de los docentes sobre los parques como espacio educativo, a lo cual del 100% de los entrevistados, sólo el 6% reconoce este potencial de ser sitios para aprender de la naturaleza. Y un 51% no le ha dado uso didáctico a los Parques naturales, a pesar de que los lineamientos estatales en educación les sugieren ver este tema en sus clases; el porcentaje restante sí llevó a cabo actividades como excursiones a estas áreas protegidas y desarrollo de lecturas, charlas y exposiciones en el aula de clase.

Adicionalmente se encontró que los docentes prefieren utilizar piezas audiovisuales y material publicado en internet o la página web de la entidad encargada, para abordar el tema de los Parques Nacionales en el aula; a partir de este hallazgo, los autores diseñaron una unidad didáctica disponible en internet, de acceso libre, que les puede servir a los docentes para trabajar en aula o vinculado a los espacios protegidos cercanos.

En el contexto nacional se encuentran antecedentes interesantes y pertinentes para el estudio como el del profesor Castaño, (2018) de la Universidad de Antioquia, quien en su texto nos plantea algunas características de los espacios educativos no convencionales desde las reflexiones que implican en lo didáctico y pedagógico, experiencias de movimientos sociales en los cuales se explora lo educativo en formas no tradicionales. Al respecto, plantea que “los espacios alternativos son importantes, en la medida que también permite la construcción de estrategias - didácticas de-, que intentan no reproducir una relación jerárquica entre conocimientos, personas y espacios, explorando las posibilidades de enseñar y aprender” (Castaño, 2018, p.14).

Una de las reflexiones más significativas derivadas de este trabajo académico y que contribuye a sustentar la pertinencia de las áreas protegidas como ENCE, es el que hace alusión en palabras de Castaño (2018) a:

La ciudad, lo público, es un espacio de referencias para estas reflexiones, es el más que el lugar, en donde vienen operando diversos procesos que evidencian como la educación y la formación

hoy traspasan la escuela; los colectivos creativos y los procesos barriales y comunitarios: artísticos, ambientales, de ocio, recreación y gestión comunitaria, nos muestran otros perfiles que nos hacen pensar en las diversas formas de la educación, desde allí los diferentes roles y contenidos que se organizan de manera singular (p.12).

También se toma como referente una tesis de especialización en Pedagogía³ que da cuenta de la influencia que tiene la sensibilización estética en las representaciones sobre el territorio y el entorno en un grupo de estudiantes de primer semestre de la licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación. Se considera oportuno por la importancia que dan los investigadores a los elementos estéticos para que los estudiantes se conecten mejor con los contenidos para enseñar Biología; en palabras de Zapata & Mejía, (2013) “la experiencia estética de la naturaleza permite la generación de vínculos emocionales con el territorio, despertando un sentido de identidad y pertenencia que redundan en un pensamiento de conservación y conciencia” (p. 75)

Aunado a lo anterior y como parte de las reflexiones que propone el estudio, los mencionados autores, resaltan que “la escuela tiene la responsabilidad de articular el conocimiento producido por dichas comunidades en el proceso educativo, enriqueciéndolo a partir de las experiencias vividas en el contexto” (p. 14). Así, los espacios naturales pueden brindar la posibilidad de fortalecer el proceso educativo en un escenario no convencional, en el cual, la cercanía a la naturaleza y los fenómenos que se buscan enseñar, son experimentados en el contexto propio y acompañados de la práctica.

Las fases desarrolladas por los investigadores, a través de dibujos, visitas a campo, observación de fotografías, entre otras herramientas, les permitieron identificar los elementos estéticos que promueven un acercamiento más significativo a los contenidos propios de la enseñanza de la Biología, y

³ Para ampliar esta información ver el trabajo de grado elaborado por Zapata , A., & Mejía, D. (2013). *Re-conocimiento de la naturaleza y el territorio a través de la experiencia estética*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

con ello buscar apuestas pedagógicas que fortalezcan no solo la enseñanza sino también la apropiación del territorio y la naturaleza.

Las representaciones de los estudiantes muestran una interacción constante entre naturaleza-humanidad, que abarca más lo espiritual, lo emocional y sensible, mientras que la relación territorio-humanidad, se describe de manera materialista, y alude más a lo relacionado con lo próximo, con un espacio físico donde se desarrolla la vida. Se propone, pues, pensar en una enseñanza de la biología diseñada para fomentar la comprensión estética de las ideas en la ciencia (Zapata & Mejía, 2013, p 74.)

En relación con el ámbito de lo ambiental, se puede considerar clave una investigación de 2018, en torno a las representaciones sociales sobre la conservación del recurso hídrico en los estudiantes del grado cuarto de la vereda Yerbabuena (Chía-Colombia). Álvarez, Bustos y Reyes, docentes de la Universidad Distrital, a cargo de la investigación, establecieron algunas categorías como no contaminar y no desperdiciar, a partir de las ideas de los estudiantes, utilizando como metodología para el análisis la Teoría Fundada, con el fin de proponer actividades enfocadas a la conservación del recurso hídrico, desde las tres dimensiones de las Representaciones sociales.

En esta perspectiva, es clave retomar la propuesta elaborada por Patiño, (2014) quien realizó el análisis de las representaciones sociales sobre medio ambiente de los estudiantes de la Institución Educativa Augusto Zuluaga Patiño, localizada en la comuna del río Otún en el municipio de Pereira, con estudiantes del grado 11 durante los años 2008 al 2010. Dicho estudio le permitió “comprender los fenómenos naturales, sociales y culturales que buscan dar sentido a la interpretación social sobre medio ambiente, se constituyen en argumentos teóricos pertinentes para la educación ambiental, que resultan útiles para emprender acciones dirigidas a mejorar procesos y prácticas educativas” (Patiño, 2014, p. 27).

Adicionalmente, se hizo la revisión de una tesis de grado donde el autor indagó la diversidad y complejidad de las representaciones sociales sobre biodiversidad, la finalidad de los procesos educativos ambientales y la necesidad del trabajo en pro de la mejora de la calidad de vida de los habitantes

aledaños al parque ecológico distrital de montaña “Entrenubes” (Gutiérrez, 2009). Aquí se puede observar el uso de un modelo de entrevista muy interesante llamado Clasificación múltiple de ítems (CMI), partiendo de la identificación de categorías a partir de fotografías sobre diferentes paisajes del territorio.

Es viable en la presente investigación, utilizar algunas herramientas como estas, dado que se lleva a cabo con población mixta cuyos integrantes, algunos tienen habilidades de lectoescritura limitadas o que se les facilita más la oralidad. También llama la atención cómo Gutiérrez (2009) relaciona el tema de la calidad de vida y las representaciones sobre biodiversidad que tienen los sujetos del estudio.

Por su parte, Hernández, Escilda, & Barón, (2020) nos presentan una investigación que toma el entorno natural como espacio de aprendizaje y estrategia pedagógica en la escuela rural para la enseñanza de las ciencias naturales y educación ambiental, para lo cual, los autores muestran resultados frente a la apropiación de conceptos asociados a ecosistemas y los cambios en términos de formación conceptual, actitudinal y procedimental.

Una de las conclusiones relevantes de la investigación, plantea que:

“el desarrollo de actividades por fuera del aula de clase, como una visita a los museos de Ciencias, permite acercar a los estudiantes a determinado concepto, además, de establecer relaciones entre la teoría y la práctica. Dicha relación se enmarca en el enfoque transmisión – recepción, ya que, las actividades desarrolladas durante la visita son una forma de relacionar y evidenciar los conceptos presentados por los docentes en el aula, caso similar ocurre cuando los docentes son capaces de llevar la clase de Ciencias a los entornos naturales porque estos espacios permiten que el estudiante se acerque a la realidad palpable de los conceptos” (p.35).

En el contexto más específico de los ENCE, su relación con la educación ambiental y las prácticas en espacios que son parte de entidades distritales de Bogotá, se encuentra la comunicación en un congreso ambiental, por parte de Rodríguez, (2015) quien nos plantea algunas ideas, experiencias y elementos conceptuales que buscan “establecer la posible emergencia de una Didáctica Ambiental para

espacios de educación no convencional, como un facilitador de diseño de contenidos desde actuales posturas teóricas sobre lo ambiental”(p.11802).

Para lograr su cometido, la investigadora indaga por las relaciones en el marco de la educación ambiental entre educación formal, informal y espacios no convencionales como el Jardín Botánico José Celestino Mutis, siendo esto un referente clave para la presente trabajo de grado, dado que es de las pocas investigaciones que se centra en un ENCE cercano a las áreas protegidas; los jardines botánicos también se reconocen internacionalmente como estrategias de conservación y aportan a la protección de la biodiversidad, en este caso ex situ.

El estudio presentado por Rodríguez (2015), hace parte de la propuesta inicial de una tesis doctoral con la cual deja ver reflexiones críticas de la investigadora alrededor de su experiencia profesional y la revisión de documentos institucionales y de contexto internacional sobre educación ambiental; lo cual hace a partir de tres ejes: el situacional, el problémico y el relacional.

Aunque no presenta conclusiones, resulta clave resaltar la necesidad de abordar el “ideal de tejer una emergente didáctica ambiental pensada desde y para los espacios no convencionales de educación” (Rodríguez, 2015, p. 11809). En ese sentido, esta comunicación nos plantea un posible reto al que se enfrentan los espacios no convencionales para caracterizar y evidenciar su potencial educativo ya sea en el ámbito de lo formal o informal; además de mostrar preguntas orientadoras que pueden llevarnos a una indagación más profunda y necesario de este asunto, debido a la presencia de espacios no convencionales como jardines botánicos, parques naturales locales, museos, áreas protegidas, reservas naturales, entre otros, los cuales cada vez se abren al desarrollo de acciones educativas.

A manera de conclusión para este apartado, se puede resaltar que la revisión de los antecedentes internacionales muy cercanos al contexto regional y los nacionales en el contexto ambiental y educativo, permiten orientar el planteamiento de esta investigación y aportan elementos para reconocer

la importancia de abordar las representaciones sociales sobre asuntos relacionados con la educación en espacios no convencionales como las áreas protegidas.

Además, fue posible evidenciar que es un tema de interés dado el aporte significativo a la conservación de estos espacios naturales, que ya han identificado otros investigadores; y reconocen la necesidad de plantear estrategias pedagógicas, nuevas didácticas y en general, elementos que promuevan procesos y acciones educativas en escenarios fuera de la escuela tradicional.

MARCO TEÓRICO

Al caracterizar las representaciones sociales de los actores vinculados a un área protegida como son los Guardaparques que tienen a cargo acciones y/o procesos educativos en Parques Nacionales Naturales de Colombia, es necesario consolidar referentes teóricos que permitan orientar y sustentar la investigación, además de acercarnos a la comprensión del problema y los resultados derivados del estudio.

En esa medida, en el presente marco teórico se exponen las consideraciones frente a los principales conceptos que se definen en las siguientes categorías teóricas: Conservación de la biodiversidad, Áreas Protegidas -AP- del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia -SPNN-, Representaciones Sociales-RS- y Espacios No Convencionales de Educación- ENCE.

Conservación de la biodiversidad

Para hablar sobre conservación, primero es preciso referirse a biodiversidad como un término que ha adquirido valor en los últimos años, en diferentes contextos, puesto que algunos resaltan sólo su aspecto biológico y otros, los elementos culturales que hacen parte constitutiva del término. En escenarios como Colombia que gozan de un puesto muy relevante a nivel internacional, en cuanto a la gran biodiversidad albergada en el país, resulta relevante adentrarnos en lo que significa y sus implicaciones frente a lo que se debe o no conservar, según el contexto.

Para iniciar, el término biodiversidad es reciente, siendo a inicios de los años 80 cuando se hace alusión al número de especies y a la diversidad genética en informes presentados por estudiosos relacionados con el Gobierno de los Estados Unidos. Fue en 1985 durante una conferencia en el Foro Nacional sobre Diversidad Biológica en Estados Unidos cuando Walter Rosen utiliza el término Biodiversidad; pero es el entomólogo Edward Wilson quien al final del evento deja por sentado el término y empieza a utilizarse de ahí en adelante en muchas convenciones y literatura asociada con el tema (Nunez, González-Gaudiano, & Barahona, 2003, p. 5)

Wilson (1997) citado por Nunez, González-Gaudiano, & Barahona, (2003) que “se define a la biodiversidad como toda variación de la base hereditaria en todos los niveles de organización, desde los genes en una población local o especie, hasta las especies que componen toda o una parte de una comunidad local, y finalmente en las mismas comunidades que componen la parte viviente de los múltiples ecosistemas del mundo” (p.2)

La anterior definición de Wilson no es la única que aparece en el panorama, de hecho, los mismos autores nos presentan una reflexión muy pertinente que deja ver cómo este concepto se ha convertido incluso en algo que se define de una forma en algunos escenarios como los acuerdos internacionales o cuando se quiere hablar de su importancia e implicaciones en situaciones sociales, económicas, culturales, entre otras. En palabras de Nuñez, Gonzalez-Gaudiano y Barahona (2003) “las referencias y menciones del concepto biodiversidad a partir del final de los años 80, han tenido un crecimiento exponencial. Pero no todas remiten a los mismos aspectos ni dimensiones. Puede apreciarse que incluso difieren dependiendo del contexto en el que se encuentran inmersas” (p.2).

De acuerdo con lo anterior, surge también la necesidad de profundizar en el concepto de manera más amplia debido a que según el marco de referencia utilizado, la biodiversidad puede incluir los cambios a través del tiempo, en los cuales la humanidad ha incidido y modificado el ambiente, dando lugar a configuraciones diversas, a nivel de especie, hasta el nivel de ecosistema. Según McNeely et al (1990) citado por Nunez, González-Gaudiano, & Barahona, (2003) expresa que “ello no debe verse como un proceso enteramente negativo, toda vez que en muchas regiones del planeta la biodiversidad ha aumentado gracias a la domesticación de ciertas plantas y animales” (p.7) y es a partir de planteamientos como este, donde surge la controversia por incluir el aspecto cultural dentro de la biodiversidad o dejarlo fuera.

En muchos escenarios actuales se resalta que el ser humano hace parte con toda su producción como especie, de la diversidad biológica mientras que otros buscan la separación, lo cual tiene connotaciones en las formas en cómo se conciben las estrategias de conservación y se debe “en parte, a

que la biodiversidad es un concepto complejo, que trasciende los niveles de vida, desde los genes hasta las comunidades, así como todas las escalas de espacio y tiempo (Savard et al., 2000 citado en Nunez, González-Gaudiano, & Barahona, 2003), lo que dificulta su enunciación y su consecuente interpretación en las estrategias educativas y de comunicación” (p. 10).

Dejando enunciada la complejidad de la situación frente al concepto de biodiversidad y sus implicaciones para desarrollar acciones de conservación mediadas por la comunicación y la educación, en este trabajo se toma como definición, no por asumir que sea la única sino para tomarla como referente, la expuesta en el Convenio de Diversidad Biológica (1992) el cual se define como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”(McNeely, Miller , Reid, Russell, & Werner, 1990, p.3)

Sin embargo, también se toma la referencia adoptada en el contexto colombiano de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, 2012) en donde se entiende:

“la biodiversidad, no solo como expresión de las diferentes formas de vida presentes en el planeta, sino también como la base del bienestar y la calidad de vida de los seres humanos. En este último aspecto, la sociedad ha llegado a comprender mejor la relación directa de la biodiversidad con la salud y el desarrollo humano, así como con su seguridad y cultura (Unep 2007). Estos beneficios que se derivan de la biodiversidad son conocidos como servicios ecosistémicos. La prestación y el mantenimiento de estos servicios es indispensable para la supervivencia de la vida humana en el planeta, algo solo posible si se garantiza la estructura y el funcionamiento de la biodiversidad (MEA 2005).” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, 2012, p.7).

Luego de explorar este concepto, es pertinente pasar a lo que se considera como conservación de la biodiversidad y algunas estrategias para llevar a cabo dicha tarea. En efecto, la revisión nos lleva a diferentes acepciones sobre lo que significa la acción de conservar, dado que para algunos

tiene valía en tanto se mantenga de forma intacta esa característica que se busca proteger alejada de la sociedad, mientras que para otros contextos, la conservación se centra en la forma como el humano convive de forma armónica con los demás elementos naturales (se concibe al humano dentro de este sistema) y su configuración especial viene dada por la relación que ha establecido la especie humana con los elementos naturales y los mantiene a largo plazo.

En ese sentido, Solís et al., (1998) citado en Nunez, González-Gaudiano, & Barahona, (2003) expresa que “la propia evolución humana debe verse como un proceso vinculado al origen y mantenimiento de la diversidad biológica en su conjunto” (p.3), haciendo de esta manera un llamado a la dependencia y correlación que tienen la humanidad como especie de un sistema bien mantenido, en el cual los elementos que conforman dicho sistema dependen unos de otros y si uno se afecta, los demás también.

Aunado a lo anterior, se encuentra lo expuesto por Primack (1995) citado por Monroy, (2007), quien define la Biología de la conservación como una “disciplina científica que puede contribuir a integrar las complejidades ecológicas y sociales involucradas en tales prácticas y a elaborar una perspectiva general para la protección de la diversidad biológica y cultural en el largo plazo” (p.2). Desde este planteamiento, el presente trabajo de grado parte, para dar cuenta de las estrategias que buscan conservar la biodiversidad entendida desde su complejidad no solo biológica sino como sustento de la cultura, de tal manera que se mantenga en el mejor estado posible para permitir que la vida y sus manifestaciones tengan lugar por muchos años.

En este contexto se reconocen muchas formas de conservar, las tradicionales y que no están reconocidas por estados ni organismos internacionales tales como las realizadas por comunidades ancestrales y tradicionales de territorios que aún se conservan en buena manera porque mantienen los ciclos naturales y son la base de la cultura; pasando por las formas legitimadas de los gobiernos nacionales y organizaciones mundiales, como las estrategias de conservación ex situ (jardines botánicos, bancos de semillas, zoológicos) e in situ (áreas protegidas, reservas naturales).

En estas últimas (áreas protegidas) se centra el objeto de estudio de esta investigación y en el siguiente apartado se definen de forma más detallada y específica en el contexto colombiano.

Áreas Protegidas -AP- del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia -SPNN-

El concepto de área protegida según el referente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- se define como “Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley, 2020, párr 2).

En el contexto colombiano, se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP- (Mapa 1.) en el cual estas áreas no deben verse como unidades aisladas y por el contrario deben conformar sistemas, entendidos estos como “el conjunto de áreas protegidas privadas, comunitarias y públicas, del ámbito de gestión local, regional y nacional, los actores sociales e institucionales, los arreglos de gobernanza e instrumentos de gestión que, articulados entre sí, son necesarios para su conservación. El SINAP junto con otras estrategias, contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación del país” (Parques Nacionales Naturales, 2020)



1 Mapa Sistema Nacional de Áreas Protegidas Tomado de: Parques Nacionales Naturales de Colombia, (2021)

La conformación de Sistemas de Áreas Protegidas obedece a un enfoque ecosistémico, estrategia que desde el desde el Convenio de Diversidad Biológica y la UNESCO, se propone para alcanzar un manejo equitativo de la tierra, el agua y los recursos vivos, a favor de su conservación, usos sostenibles y distribución equitativa de los beneficios que puedan generar (UNESCO, 2000).

Adicionalmente, y de acuerdo con los compromisos adquiridos en el programa de trabajo de Áreas Protegidas aprobado por el CDB, debe contar con cinco atributos esenciales, explicados en el actual marco conceptual SINAP 2020-2030, (Parques Nacionales Naturales, 2020) así:

1. Ecológicamente representativo: El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es representativo ecológicamente i) si la biodiversidad que se protege alcanza las metas de conservación específica para cada nivel y, ii) si estas áreas y los sistemas en los que se encuentran cuentan con la funcionalidad y otras cualidades ecológicas que permitan su viabilidad en el largo plazo, teniendo en cuenta escenarios de cambio global.
2. Bien conectado: Se entiende como Bien Conectado si sus áreas protegidas están integradas dentro de paisajes terrestres o marinos más amplios, conforme a sus características biofísicas, sociales, culturales económicas y político-administrativas, para contribuir al logro de los objetivos de conservación del país.
3. Completo: En la medida en que todos sus componentes existen y están consistente, complementaria y sinérgicamente estructurados, articulados e interactuando entre sí a las diferentes escalas del sistema (nacional, regional, local), para que el SINAP como un todo contribuya al cumplimiento de los objetivos generales de conservación de la biodiversidad del país. Se reconocen como componentes del SINAP a las:
 - Áreas protegidas y sus categorías de manejo
 - Autoridades competentes de los diferentes niveles de gestión

- Personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, mixtas o comunitarias, representadas en las distintas formas de gobierno de las categorías de áreas protegidas
 - Los subsistemas que de él se deriven
 - Las instancias y mecanismos de coordinación y articulación entre los diferentes actores, y las interacciones entre éstos.
 - Los principios, fines, derechos y deberes ambientales contenidos en la Constitución Política y en general en el marco normativo referente.
 - Los instrumentos de desarrollo de la política ambiental en esta materia (Ej. programas, planes, proyectos o acciones estratégicas, entre otros).
4. Efectivamente gestionado: El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es efectivamente gestionado cuando la implementación de políticas, planes y programas por parte de los actores sociales e institucionales, que interactúan a partir de diversos arreglos de gobernanza, con un marco normativo adecuado, gestión del conocimiento, sostenibilidad financiera y soporte operativo y técnico es eficiente, con el fin de lograr eficazmente, desde el manejo adaptativo, al cumplimiento de los objetivos de conservación las áreas protegidas del SINAP y su contribución a los objetivos de conservación del país. (Documento SINAP 2020- Ministerio de Ambiente)
5. Equitativamente gestionado El SINAP es equitativamente gestionado, si distribuye en la sociedad y de manera justa, los costos y los beneficios de la conservación de las áreas protegidas, considera los contextos territoriales diferenciales donde se encuentran las áreas protegidas y las formas de gestión social e institucional con el fin de promover estrategias de gobernanza incluyentes.

Como vemos, en el escenario colombiano se tienen definidos los atributos que actualmente caracterizan un SINAP y permiten la consolidación clave que aporta al cumplimiento de los objetivos de conservación del país, enunciados en el planteamiento del problema de este trabajo de grado. Además, es

importante resaltar que esta meta es de Colombia, no de un gobierno, y por tanto es necesario que la sociedad en su conjunto participe, no solo en su cumplimiento, sino en su ajuste e implementación precisa al contexto tan diverso que tiene el país, con el fin de responder a las lógicas reales de los territorios⁴ en los que se encuentran las áreas protegidas.

Con el fin de dar elementos para identificar las áreas protegidas como un ENCE, cobra relevancia mencionar que éstas son de variadas categorías en el ámbito de la política pública del SINAP y para el caso concreto de la investigación, se tomará sólo la categoría de Parque Nacional Natural constituido en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Las otras categorías serían de gran interés en otro trabajo académico que busque dar relevancia al aspecto educativo en esas otras figuras de conservación.

A manera de ilustración, las categorías que hacen parte del SINAP y se encuentran descritas en el documento de conceptualización para la construcción de la política 2020-2030, son:

-Áreas Protegidas Públicas: Hacen referencia al carácter de la entidad competente para su declaración.

-Reservas Forestales Protectoras: Son espacios geográficos en donde los ecosistemas de bosques mantienen su función, aunque su estructura haya sido cambiada. Pueden ser públicas o privadas y son destinadas al establecimiento, mantenimiento y utilización sostenible de bosques o coberturas vegetales. Si albergan ecosistemas estratégicos en la escala nacional corresponde al Ministerio declararlas en cuyo caso se denominarán: Reservas Forestales Protectoras Nacionales y su administración a las Corporaciones

⁴ Aunque el término territorio no es parte de los conceptos claves de este marco teórico, vale la pena identificar lo que se entiende para la investigación: "...comprende no solo la tierra y sus ecosistemas sino también los procesos de territorialización que generan identidades y apropiaciones ... «proyecto de vida» en el cual se conjuga el proyecto sociopolítico, la autonomía y la perspectiva de futuro" (Escobar, 2014). Así, "...el territorio deja de ser un monopolio de geógrafos, planificadores y administradores públicos o privados y se transforma en patrimonio común de quienes dan sentido a los lugares donde viven, donde nacen, crecen, trabajan, vacacionan, estudian, transitan" (Cerdeña, 2013)

Autónomas Regionales (. CAR) y aquellos que alberguen ecosistemas estratégicos en la escala regional se denominarán Reservas Forestales Protectoras Regionales

-Parques Naturales Regionales: Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Su declaración y administración corresponde a las CAR.

-Distritos de Manejo Integrado: Espacio geográfico en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

-Los distritos que contengan paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala nacional su declaración corresponde al Ministerio de Medio Ambiente y su administración a Parques Nacionales Naturales o mediante delegación a otra autoridad ambiental en cuyo caso se denominarán: Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Y aquellos que alberguen ecosistemas estratégicos en la escala regional se denominarán Distritos Regionales de Manejo Integrado, que son declarados y administrados por las CAR.

-Distritos de Conservación de Suelos: Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen su función, estructura y composición y aportan esencialmente a la generación de bienes y servicios ambientales cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Su declaración y administración corresponde a las CAR

-Áreas de Recreación: Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en escala regional mantienen su función, aunque su estructura y composición hayan sido cambiadas con un potencial significativo de recuperación y cuyos valores naturales y culturales se ponen a disposición humana para destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Son declarados y administrados por las CAR.

-Áreas Protegidas Privadas – Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC: Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de ecosistema natural y sea manejado bajo principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por voluntad libre de su propietario se designa para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación a largo plazo. Es iniciativa del propietario registrar la totalidad o parte de su inmueble como RNSC. Cumplen un papel relevante al proteger partes de ecosistemas que difícilmente podrían ser conservados.

Y finalmente se encuentra la categoría objeto de estudio de esta investigación, en la cual trabajan los Guardaparques a quienes se les busca caracterizar sus representaciones sociales sobre las áreas protegidas como un ENCE:

-Sub Sistema de Parques Nacionales Naturales: La declaración de áreas protegidas del Sistema de Parques corresponde al Ministerio de Ambiente y su administración y manejo a Parques Nacionales Naturales. Este subsistema tiene varias categorías discriminadas así:

a) Parque Nacional: área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados substancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo Nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo.

b) Reserva Natural: área en la cual existen condiciones primitivas de flora, fauna y gea, y está destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales.

c) Área Natural Única: área que, por poseer condiciones especiales de flora o gea es un escenario natural raro.

d) Santuario de Flora: área dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora nacional.

e) Santuario de Fauna: área dedicada a preservar especies o comunidades de animales silvestres, para conservar recursos genéticos de la fauna nacional.

f) Vía Parque: Faja de terreno con carretera, que posee bellezas panorámicas singulares o valores naturales o culturales, conservada para fines de educación y esparcimiento.

Actualmente, el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene a cargo la administración de 62 áreas protegidas del orden nacional⁵.

Como vimos en este apartado, las áreas protegidas implican una complejidad que requiere el esfuerzo de la sociedad en su conjunto para lograr los objetivos de conservación que tiene Colombia, lo cual sólo es posible con el concurso de la sociedad, y es allí donde el papel de la educación resulta clave para identificar el potencial que tienen estos escenarios naturales para promover el compromiso de la ciudadanía en la protección de la vida.

Representaciones Sociales-RS-

Dado que el objetivo de este trabajo investigativo se centra en indagar y caracterizar las representaciones sociales de una población de Guardaparques, resulta más que oportuno, necesario, revisar lo que nos dice la literatura sobre el concepto de representaciones sociales -RS, las cuales han sido abordadas desde diferentes perspectivas.

Para empezar con esta revisión, un acercamiento sobre este asunto lo hacen varios autores como Calixto (2008), citado por Álvarez, Bustos y Reyes, quien nos dice que las RS “develan las maneras en que los actores se representan sus ideas y establecen sus formas de acción; de acuerdo con Pesa, Ruiz y Del Valle (2002) gracias a ellas es posible entender que significa lo que el alumno ya sabe, como acceden al conocimiento y cuáles son las bases psicológicas, epistemológicas, axiológicas y ontológicas de esas construcciones, se ha vuelto casi incuestionable que las RS inciden en las actitudes, por tanto, para lograr un cambio en los estudiantes, debe recordarse que este depende de sus representaciones” (p.23)

⁵ Para ampliar esta información vaya a www.parquesnacionales.gov.co

Desde Abric (2001) “Si, por ejemplo, un individuo (o un grupo) expresa una opinión (es decir, una respuesta) respecto a un objeto o a una situación, dicha opinión en cierta forma es constitutiva del objeto, lo determina. El objeto reconstruido es entonces de forma tal que resulta consistente con el sistema de evaluación utilizado por el individuo. Es decir, por sí mismo un objeto no existe. Es y existe para un individuo a un grupo y en relación con ellos. Así pues, la relación sujeto-objeto determina al objeto mismo. Una representación siempre es la representación de algo para alguien” (p.5).

Así mismo Jodelet (1989, p 86) citado por Abric (2001), nos menciona que la RS es “una forma de conocimiento, elaborada socialmente y compartida con un objetivo práctico que concurre a la construcción de una realidad común para un conjunto social”. Además, “es una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones sociales. Es un sistema de pre-descodificación de la realidad puesto que determina un conjunto de anticipaciones y expectativas” (p.6).

Como vemos, autores como Abric (2001), Jodelet (1986), Calixto (2008), entre otros, nos plantean acercamientos sobre el significado de la RS que coinciden en la importancia de tenerlas en cuenta para estudiar la realidad y la forma como se construye, relaciona y determina desde los sujetos y los grupos sociales, incidiendo de manera particular en sus prácticas. También resulta interesante que no son definiciones definitivas ni terminadas, sino que deja abierta la posibilidad de seguir construyendo alrededor de este concepto clave, no solo para la Psicología social sino además para el contexto educativo.

En el caso particular de este trabajo de grado, los planteamientos de Moscovici resultan pertinentes dado que nos presenta elementos teóricos desde los cuales abordar la información a recolectar. En esa medida, Araya, 2002; Wagner y Hayes, (2011) citado por Herrera, Rubio y Vera (2018), citando a) en el estudio de las RS⁶, suelen abordarse tres dimensiones: (a) información, (b) campo representacional

⁶ La conformación de las RS contempla dos procesos básicos: (a) la objetivación, para poner imágenes a lo abstracto; y (b) el anclaje, para asignarle sentido a lo representado, es decir, para darle sentido a lo nuevo con lo que ya les es familiar (Moscovici, 1988; Wagner y Hayes, 2011).

y (c) actitud. La primera se refiere al conocimiento sobre el objeto de representación; los datos pueden provenir tanto del dominio científico como de espacios sociales informales” (p. 9)

En esta dimensión interesa analizar la cantidad, la calidad y la fuente de la información. La segunda se define como la forma de organización de las representaciones sociales; allí, el núcleo figurativo se articula a través de los procesos de anclaje y objetivación. Con la tercera dimensión, la actitud, se identifica la valoración favorable o desfavorable asignada al objeto de representación.

De acuerdo con este planteamiento, la información, el campo representacional y la actitud son las bases como se configuran las representaciones y en ese sentido, retomo a Moscovici (1979) quien plantea la representación social como *entidades casi tangibles* que hacen parte de nuestro contexto cotidiano, estas RS están inmersas en nuestras formas de comunicación y los objetos circundantes; por tanto “es una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos” (Moscovici, 1979; p.17).

Adicionalmente se resalta que las RS tienen dos componentes: el cognitivo y el social; el primero desde la perspectiva de un sujeto, en palabras de Moscovici (1976) con una *textura psicológica* sometida a procesos cognitivos; y en el segundo componente, influenciado por el contexto social que determina las prácticas y genera reglas que son muy diferentes a lo que dicta el componente cognitivo. (Abric, 2001). En esa medida las RS permiten entender y explicar la realidad desde los sujetos, en contextos particulares y como parte de grupos sociales definidos.

Espacios No Convencionales de Educación- ENCE.

Las referencias en torno a los Espacios No Convencionales de Educación, se encuentran con varios nombres que hacen alusión a los escenarios diferentes a la escuela, que pueden cumplir una función educativa con públicos de todas las edades.

En ese sentido, se encuentra la propuesta que hace Trujillo (2018), quien nos plantea los:

“Contextos Educativos no Convencionales (CENC) como los museos de historia natural y de ciencias naturales, los museos interactivos y los centros de ciencias, los jardines botánicos, los zoológicos, los acuarios, los planetarios y las aulas ambientales representadas por los parques nacionales, se desarrollan diferentes acciones educativas relacionadas con aspectos como la formación ciudadana, el reconocimiento del entorno social, cultural y natural, y particularmente se lleva a cabo la enseñanza de las ciencias naturales. Por lo tanto, estos contextos educativos son relevantes en la medida que abordan contenidos particulares de las ciencias naturales y son protagonistas de los entornos en los que se encuentran inmersos toda vez que pueden ser visitados por un público diverso en cuanto a sus intereses, su formación académica, su edad y sus motivaciones” (p.34).

Así mismo, es importante tener en cuenta que los contextos educativos no convencionales, abarcan una serie de ámbitos de actuación educativa y considerando el principio que propone Sarramona, Vázquez y Colom (1998) citado por (Trujillo, 2018) plantea que “...la educación es una tarea que prosigue después de la escuela...” (p.7), es importante considerar que el rol educador de la escuela que se enmarca en la educación formal, también lo ejercen otros contextos educativos (Angulo, 2014)(p.43). Para Trujillo (2018) esta tesis de maestría, los Parques Nacionales Naturales entran en la categoría de aulas ambientales, utilizada para su revisión en Colombia.

En esa misma línea, Rodríguez y Mora (2017) nos indican que “Tradicionalmente los espacios no convencionales de educación (museos de ciencia, parques naturales y jardines botánicos entre otros), han cumplido un papel importante en el fortalecimiento del currículo de ciencias de la educación formal, pero en la actualidad, sus potencialidades los han vuelto interlocutores significativos para entender lo educativo y lo ambiental en contexto” (p. 3411).

De acuerdo con una comunicación dada en su sustentación de tesis doctoral, Rodríguez (2020) presenta las características de un ENCE, de la siguiente manera:

- Cuentan con un espacio organizado y estructurado a partir de una intencionalidad educativa específica a partir de su naturaleza (museística, interactiva, investigativa, de control, etc.).

- Lo educativo hace parte de su misionalidad y su estructura organizativa.
- Cuenta con presupuesto y autonomía financiera que permite el desarrollo de su quehacer educativo.
- Cuenta con un personal encargado de diseñar y desarrollar su accionar educativo.
- Pueden ser de carácter privado o depender de alguna entidad del orden nacional o distrital.
- Deben liderar y adelantar proyectos que generan alianzas estratégicas para su accionar educativo y de impacto en su contexto.
- Lo educativo hace parte de una propuesta que contiene explícitamente su intencionalidad, tradición e historia educativa, contando con una propuesta orientadora de su quehacer educativo en términos de finalidades, énfasis, referentes, estrategias, acciones y propuesta evaluativa.
- Posibilitan el contacto con diferentes colectividades: educación formal, no formal, comunitaria, ancestral, campesina, minorías, turistas, etc.

Luego de la revisión presentada en este apartado, es viable retomar cómo estos espacios no convencionales se configuran en una oportunidad para seguir fortalecimiento los contenidos de currículos en la educación formal, sino, además, que pueden fortalecer los procesos de educación informal en contextos rurales y urbanos, e incluso procesos formativos con la ciudadanía relacionados con educación ambiental.

En ese sentido darle fuerza o resignificar el área protegida de la categoría del SPNN como un ENCE, a través de los elementos que se deriven de las representaciones sociales caracterizadas en los Guardaparques, puede potenciar la idea de un AP no solo para aprender sobre los aspectos biológicos y apoyar la educación formal, sino como ENCE al que se vinculan procesos sociales-comunitarios que construyen territorio y en esa medida pueden aportar a la conservación del área.

También es clave aprovechar la posibilidad que brindan los diferentes instrumentos normativos y de gestión que contemplan el accionar educativo como permitido en estas áreas protegidas, algunas de las cuales aparecen a continuación, en la tabla 2 (Ver Tabla 2):

Tabla 2 Referentes normativos del orden nacional en el contexto educativo

Referencia	Alusión al accionar educativo de las áreas protegidas
Decreto Ley 2811/1974. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente:	Artículo 331.- Las actividades permitidas en el sistema de parques nacionales son las siguientes: a) En los parques nacionales, las de conservación, de recuperación y control, investigación, educación, recreación y de cultura; b) En las reservas naturales las de conservación, investigación y educación; c) En las áreas naturales únicas las de conservación, investigación y educación; d) En los santuarios de flora y fauna, las de conservación, de recuperación y control, de investigación y educación, y e) En las vías parques, las de conservación, educación, cultura y recreación.
Decreto 2372 de 2010, Compilado en el 1076 de 2015. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.	-Según el art. 6 se identifica como uno de los objetivos de conservación de las áreas del SINAP: "Proveer espacios naturales o aquellos en proceso de restablecimiento de su estado natural, aptos para el deleite, la recreación, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza" -Se define la Zona de Alta Densidad de Uso: Zona en la cual, por sus condiciones naturales, características y ubicación, pueden realizarse actividades recreativas y otorgar educación ambiental de tal manera que armonice con la naturaleza del lugar, generando la menor alteración posible.

METODOLOGÍA

Este trabajo se ubica en el paradigma interpretativo, en los planteamientos de la investigación cualitativa descriptiva, de carácter general orientada a la aplicación según Del Rincon, Latorre, y Arnal, (1992) pues tienen el propósito de dar respuesta a problemas concretos, orientando la toma de decisiones o el cambio de la práctica educativa.

Se define un grupo de estudios a quienes se le aplicarán tres (3) instrumentos que buscan indagar los diferentes componentes de una representación social y hacer una interpretación de los resultados a la luz de los referentes teóricos planteados en el presente documento, categorías definidas y emergentes.

Definición grupo de estudio

El acto educativo y la responsabilidad no recae solo en la escuela sino en otros escenarios (sin autor)

La población escogida para aplicar los respectivos instrumentos está conformada por los Guardaparques que tienen algún vínculo con acciones y procesos educativos, ya sea en sus objetivos concertados o en sus objetos contractuales según sea su tipo de vinculación con la entidad.

Para hablar de la figura del Guardaparques, se toma como referente nacional, la Asociación de Guardaparques del Patrimonio Natural y Cultural de Colombia, creada en el año 2020 y que menciona en uno de sus objetivos específicos la necesidad de "fortalecer la formación integral de los Guardaparques de Colombia, de acuerdo con su accionar técnico, profesional, operativo y sus condiciones socio culturales y regionales, en coordinación con instituciones internacionales, nacionales, públicas o privadas".

En ese sentido, la población busca ser fortalecida para desarrollar su accionar en las áreas protegidas y por ello se abre una posibilidad de generar espacios y procesos pedagógicos con los Guardaparques para que continúen con su labor cuando se habla de educación para promover la apropiación social de las áreas. Aunque no es parte directa de los objetivos del trabajo de grado, este referente es interesante para ampliar la mirada y perspectivas de las RS en otros ejercicios académicos.

Adicionalmente, en el contexto Latinoamericano, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina “los y las Guardaparques son agentes de conservación que cumplen una gran diversidad de funciones, que van desde el control y la vigilancia de las áreas protegidas hasta la atención a los visitantes, el trabajo con pobladores y comunidades locales, actividades de educación ambiental, apoyo a investigaciones científicas y la prevención y el combate de incendios” (Parques Nacionales, 2021).

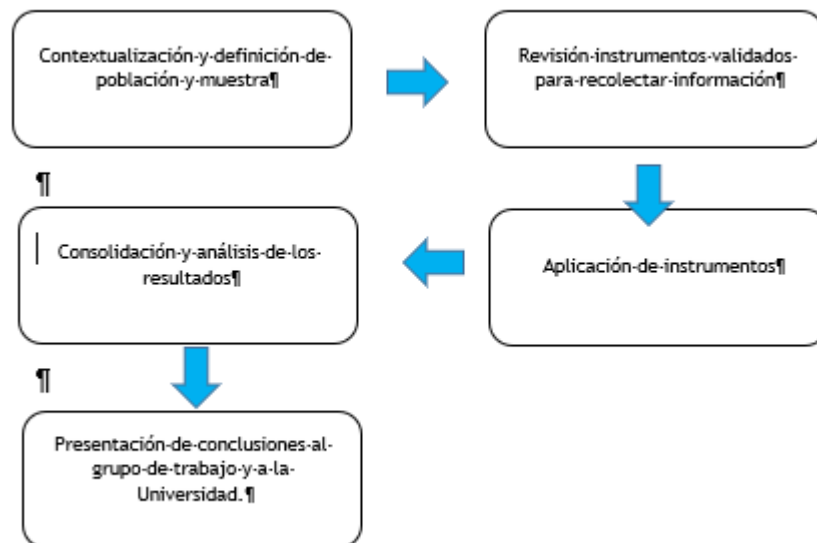
En el caso de la población que participó en esta investigación, su acercamiento a los procesos educativos es empírico y se encuentran muy interesados en aprender a trabajar con diferentes grupos como los indígenas, negros, campesinos y en general con las instituciones educativas o comunidades que están dentro o fuera del área protegida y los visitantes que reciben.

Asisten a formaciones en cursos informales, y siempre mencionan que la educación es algo muy importante que aporta a su labor de conservación y es necesario seguir capacitándose para saber cómo trabajar desde la educación con los diferentes grupos que reciben en las áreas protegidas.

En la medida que se conozca lo que consideran o la representación que tienen sobre la educación y su relación para apoyar su quehacer cotidiano de gestión, permitirá posicionar las áreas protegidas como espacios de aprendizaje, espacios que permiten acercar la gente a la naturaleza y desarrollar procesos de educación para la conservación. Allí los Guardaparques cumplen un papel esencial y tienen un gran potencial que se debe aprovechar para fortalecer su acción.

De esta manera, los sujetos seleccionados para el presente trabajo son los Guardaparques de Parques Nacionales Naturales, que tienen una relación directa con el desarrollo de acciones y procesos educativos en las áreas protegidas. En la actualidad, son 62 áreas protegidas que están bajo la administración de la entidad, organizadas en 6 direcciones territoriales (Caribe, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Pacífico, Orinoquía y Amazonía). Un criterio relevante fue tener variedad de participantes, representantes de estas 6 regiones. De esta manera, se reciben resultados que cumplen con estos criterios (Guardaparques, relacionados con el desarrollo de acciones y procesos educativos, representantes de cada una de las 6 territoriales), a partir de los cuales se presenta el análisis y conclusiones.

Fases



2 Fases metodológicas

Diseño y validación de instrumentos para recolección de información

Para obtener la información que nos aporta los insumos necesarios, orientados a la caracterización de las representaciones sociales que tienen los Guardaparques sobre el área protegida como un Espacio No Convencional de Educación, se plantearon 3 instrumentos así:

Carta Asociativa

El método de las asociaciones libres permite reducir la dificultad o los límites de la expresión discursiva (ABRIC, 1994), dado el carácter espontáneo y la dimensión proyectiva de esa producción permiten tener acceso rápido a los elementos que constituyen el universo semántico del término o del objeto estudiado.

Una forma es revisar las palabras más repetidas, y colocarlas en un archivo de Excel, con el fin de identificar las asociaciones más frecuentes en cada nivel asociativo y esta información se presenta en distintos esquemas que permitan observar dichas asociaciones. Adicionalmente, tienen dos niveles: El nivel informativo revela un conocimiento del sentido común de la utilidad e impacto y en el nivel periférico, se pueden observar diversos aspectos relacionados con valoraciones sociales.

Cuestionario

La aplicación de este instrumento busca identificar el componente de información de las representaciones sociales del grupo de Guardaparques. El cuestionario hace parte de los procedimientos o técnicas que utilizan la interrogación como medio de obtener información, este puede ser escrito o verbal, formal o no formal, pero independiente de su uso o la modalidad el cuestionario debe tener dos aspectos importantes que son la validez y la fiabilidad (Cerde H. , 1993). En el primer caso, se refiere al acuerdo que debe existir entre los objetivos de la investigación y los propios del cuestionario, es decir, lo que se propone y el objeto de la investigación. Existe validez cuando los datos obtenidos representan lo que quiere representar, y éstos se acercan o expresan la realidad sin distorsionarla o deformarla. Por otro lado, la fiabilidad tiene relación con el grado de confianza que existe en el instrumento de recolección para obtener iguales o similares resultados aplicando las mismas preguntas acerca de los mismos hechos o fenómenos.

Escala Likert

Se plantea este tipo de escala para ayudar en la identificación del componente actitudinal que constituye una representación social, el cual, en palabras de Fabila, Minani e Izquierdo (2013) “Este método de recolección posibilita la obtención de información variada sobre los sujetos, desde datos muy objetivos y específicos como edad, estado civil, lugar de origen, etc., hasta información más compleja y subjetiva que requiere una mayor elaboración de la persona interrogada, como son sus percepciones, actitudes, representaciones, preferencias, opiniones, a las que se accede a través de *lo dicho* o la expresión de la persona”. (Echauri, Minami, & Izquierdo , 2012. p.33)

Por ello, esta herramienta resulta de utilidad en la presente investigación, para identificar los niveles de favorabilidad que tienen los Guardaparques frente a una serie de oraciones formuladas, en relación con el objeto de estudio. Esto nos permite acercarnos a la comprensión en la medida de su respuesta, si están totalmente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

Validación del instrumento⁷

Se desarrolla un formulario en la plataforma de Google, el cual está estructurado en tres partes que responden a los tres instrumentos planteados en el apartado de recolección de información. El objetivo de dicho formulario es obtener información que permita identificar y caracterizar las representaciones sociales que tienen los Guardaparques de Parques Nacionales Naturales -PNN- sobre un área protegida como Espacio No Convencional de Educación-ENCE-.

⁷ Adaptado de: Galicia, L., Balderrama, J., & Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apert.*, 42-53.

Por ello, se esperaba que este instrumento fuera diligenciado por la persona guardaparque quien tiene a cargo o está relacionado con el desarrollo de acciones y/o procesos educativos en el área protegida.

Las preguntas se organizaron en tres bloques de tal manera que permitan obtener información sobre los tres componentes o dimensiones de las representaciones sociales: 1. Carta asociativa: indaga sobre el campo representacional dado por lo que cree o interpreta el sujeto; 2. Cuestionario: para conocer la Información/conocimiento que tiene el sujeto sobre el tema específico; y 3. Escala Liker: que busca medir la actitud frente el objeto de estudio.

De acuerdo con lo anterior, la estructura de la herramienta que diligencia cada guardaparque se presenta en el anexo 1 (Instrumentos para recolección de información) y cabe aclarar que fue validada según la propuesta de Galicia, Balderrama & Navarro (2017) para determinar el contenido por juicio de expertos: fueron tres personas expertas dedicadas a temas educativos relacionados con áreas protegidas y ambiente en general, quienes hicieron sus respectivos aportes al instrumento planteado.

Posteriormente, se realizó una prueba piloto con cuatro Guardaparques vinculados a la institución en diferentes niveles de gestión o dependencias quienes respondieron el formulario de Google y enviaron sus respectivas respuestas y comentarios, los cuales permitieron ajustar de forma definitiva el instrumento para su aplicación a los demás sujetos que participaron de la investigación.

Aplicación instrumento y consolidación de información

Luego de pasar por la validación de expertos, el instrumento fue aplicado a los Guardaparques que tienen asociado a su trabajo, alguna responsabilidad relacionada con labores de educación para promover la apropiación social de las áreas protegidas. Para ello, se solicitó a Guardaparques de las 6 direcciones territoriales (en las que se organiza la entidad administrativamente), su participación a través del diligenciamiento de los instrumentos, asegurando una representatividad variada de los territorios, en donde se desempeñan las funciones de los Guardaparques.

De las 45 personas a quienes se le envió el formulario, se obtuvieron 32 respuestas, las cuales fueron consolidadas en un formulario de Google, con el que fue posible llegar más fácilmente a esta población vía correo electrónico y vía WhatsApp, dado que son los medios que más se facilitan en sus lugares de trabajo, además que la contingencia por COVID 19 no permitía llevar a cabo este ejercicio de manera presencial. Cada una de las respuestas se pueden consultar en el enlace que lleva a una matriz que se presenta como anexo 2 (Respuestas a los instrumentos aplicados).

Aunque no respondieron las 45 personas, se considera que los datos obtenidos son suficientes para desarrollar la investigación, teniendo en cuenta que algunas áreas protegidas no cuentan con una persona dedicada a educación ambiental, tienen un acceso limitado a internet y otras se encontraban en receso laboral, por lo cual no les fue posible responder el instrumento. Quienes sí lo hicieron, pertenecen a cada una de las diferentes direcciones territoriales con lo que es posible tener de manera representativa las visiones de la diversidad territorial y con ello aproximarnos a la caracterización de las representaciones sociales.

En la siguiente tabla 3 (Ver Tabla 3), se puede observar la relación de las dependencias a las cuales pertenecen las personas que respondieron y su distribución geográfica.

Tabla 3 Participación Guardaparques y Dependencias

Nivel de gestión	Participantes	Total
Dirección Territorial Orinoquía	DT Educación, DT SIRAP, PNN Chingaza, PNN Sumapaz, PNN Tinigua	5
Dirección Territorial Amazonía	DT, PNN Amacayacu, PNN Río Puré, PNN Serranía de Chiribiquete (2), PNN Cahuinarí, PNN Alto Fragua Indi Wasi.	7
Dirección Territorial Andes Occidentales	PNN Selva de Florencia (2), PNN Cueva de los Guácharos (retirada)	3
Dirección Territorial Pacífico	PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Gorgona,	2
Dirección Territorial Caribe	PNN Corales del Rosario y San Bernardo, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF El Corchal “Mono Hernández”, Vía Parque Isla Salamanca	5
Central	Nivel central: Grupo de Comunicaciones y educación ambiental Grupo Gestión humana Ecoturismo	10
Total		32

El siguiente mapa 2, ilustra la ubicación de los participantes de acuerdo con la dirección territorial a la que pertenecen:

3 Mapa Ubicación de los Guardaparques. Fuente: Elaboración propia a partir de (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2021)

Dirección Territorial Orinoquía: DT Educación, DT SIRAP, PNN Chingaza, PNN Sumapaz, PNN Tinigua ●

Dirección Territorial Amazonía: DT, PNN Amacayacu, PNN Río Puré, PNN Serranía de Chiribiquete (2), PNN Cahuinari, PNN Alto Fragua Indi Wasi. ●

Dirección Territorial Andes Nororientales: DT, PNN Catatumbo Barí, SFF Iguaque (2), PNN Cocuy, PNN Pisba ●

Dirección Territorial Andes Occidentales: PNN Selva de Florencia (2), PNN Cueva de los Guácharos (retirada) ●

Dirección Territorial Pacífico: PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Gorgona ●

Dirección Territorial Caribe: PNN Corales del Rosario y San Bernardo, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF El Corchal "Mono Hernández", Vía Parque Isla Salamanca ●

Nivel Central Grupo de Comunicaciones y educación ambiental
Grupo Gestión humana ●



RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las respuestas obtenidas en los instrumentos aplicados a los Guardaparques y el análisis de dichos resultados permiten dar cuenta de los objetivos propuestos al inicio de este trabajo de grado.

A manera de resumen, los participantes que respondieron fueron 32 personas con edades entre los 26 y 62 años; y se identifican como 17 mujeres y 15 hombres (Gráfico Participación por género). Además, se preguntó por su formación académica la cual se encuentra en las ramas de las ciencias ambientales para más de la mitad de los consultados (ingeniería forestal, administración ambiental, agropecuaria); la otra mitad entre licenciados de Biología, educación ambiental, Pedagogía (4 personas); y los restantes solo indicaron si eran de nivel técnico, pregrado o posgrado.

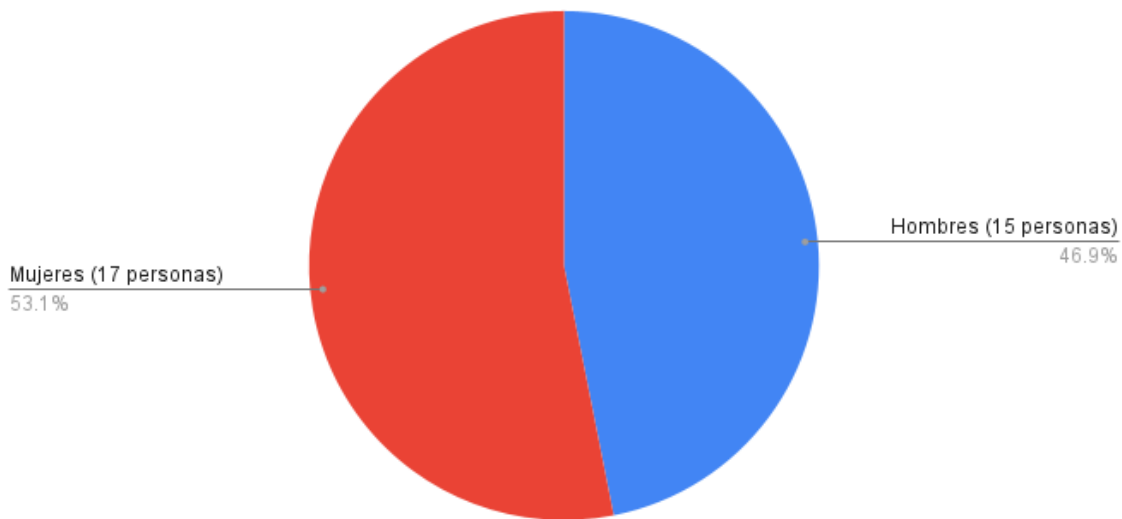
Todas las personas están vinculadas a la entidad en algún cargo con responsabilidades y relación directa con procesos educativos en las áreas protegidas, a excepción de una que trabajó hasta hace pocas semanas en la entidad; además, entre los consultados, se encuentran representantes de cada una de las direcciones territoriales y dependencias de los tres niveles de gestión (local, regional y nacional).

Otro dato incluido en el instrumento tiene que ver con el tiempo que lleva vinculado a Parques Nacionales Naturales, a lo cual respondieron entre 1 y 26 años, destacando en mayor medida los que llevan entre 3 y 10 años. En los extremos sólo tenemos 2 personas que llevan menos de un año y dos personas con 24 y 26 años respectivamente.

En el anexo 2, se puede observar en mayor detalle un Excel con las respuestas obtenidas en la prueba piloto y en la aplicación del instrumento a la población definida.

4 Gráfico Participación por género

Género



En relación con las respuestas obtenidas para los tres instrumentos que buscaban indagar las tres dimensiones de la representación social, se presentan a continuación los datos obtenidos, con el respectivo análisis.

Instrumento Carta Asociativa

La carta asociativa está planteada para indagar sobre el campo representacional dado por lo que cree o interpreta el sujeto. En ese sentido, frente a las 3 oraciones propuestas, se analiza la información a partir de tres criterios: en uno las palabras que colocaron en **mayor orden de importancia**; un segundo criterio que da cuenta de las **palabras más repetidas** en las respuestas obtenidas; y un tercer criterio que muestra las **palabras más relacionadas con el tema** de estudio, así:

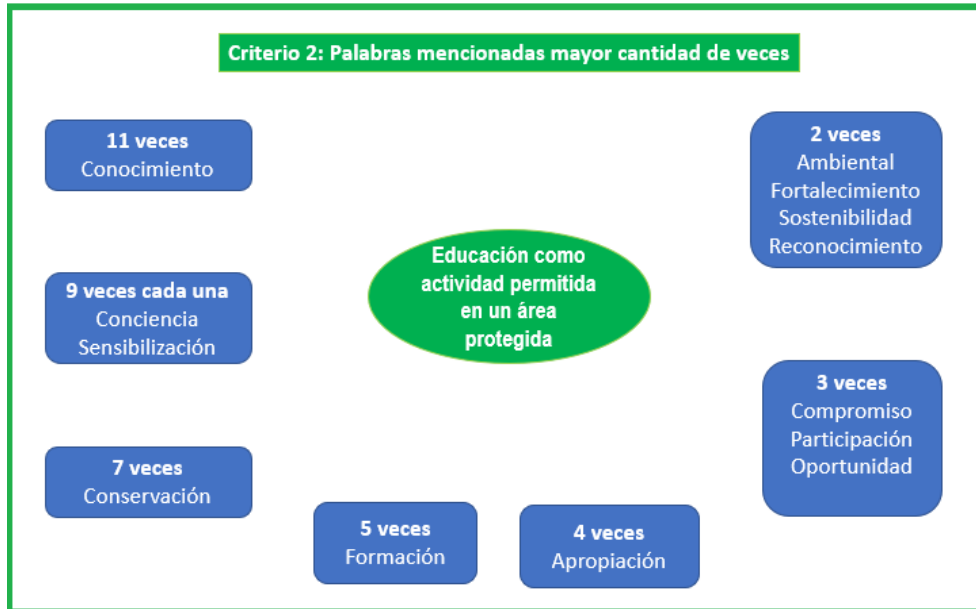
- Para la oración, “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre la educación como una actividad permitida en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales”, las palabras que se mencionan como **más importantes** son: sensibilización y conciencia (4 veces cada una) y conocimiento (3

veces), luego aparece oportunidad y estrategia (2 veces cada una), como se muestra en el esquema 1. Criterio 1 Palabras mencionadas en mayor orden de importancia.



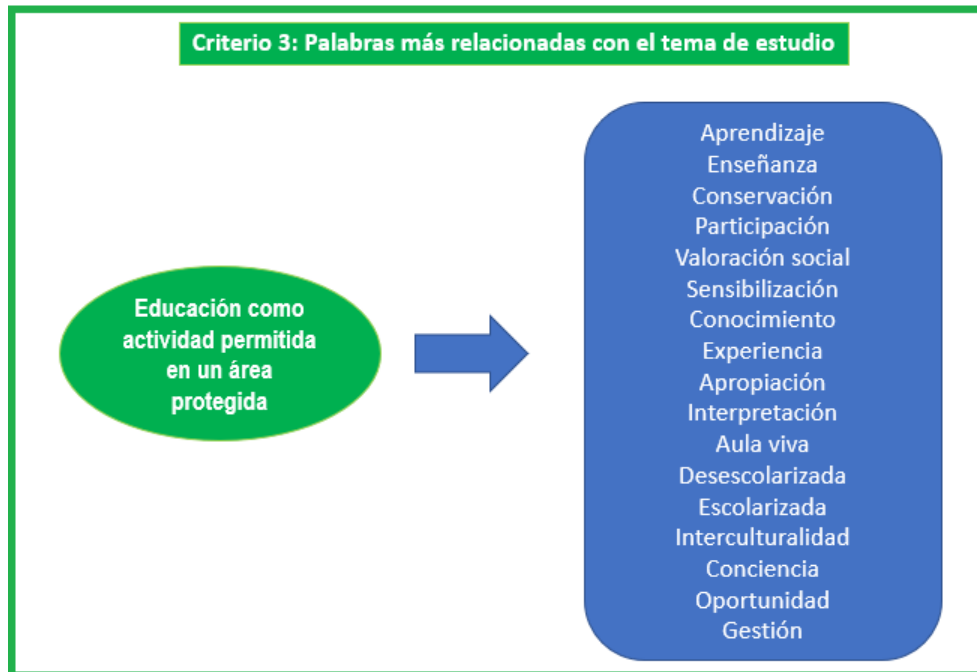
5 Esquema 1 Educación en áreas protegidas 1

- Para la oración “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre la educación como una actividad permitida en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales”, las palabras **más importantes** fueron Conocimiento (11), conciencia (9), sensibilización (9), conservación (7), formación (5), apropiación (4), compromiso (3) participación (3), oportunidad (3) y ambiental, fortalecimiento (2), reconocimiento (2) y sostenibilidad (2), como se muestra en el esquema 2. Criterio 2: Palabras mencionadas mayor cantidad de veces.



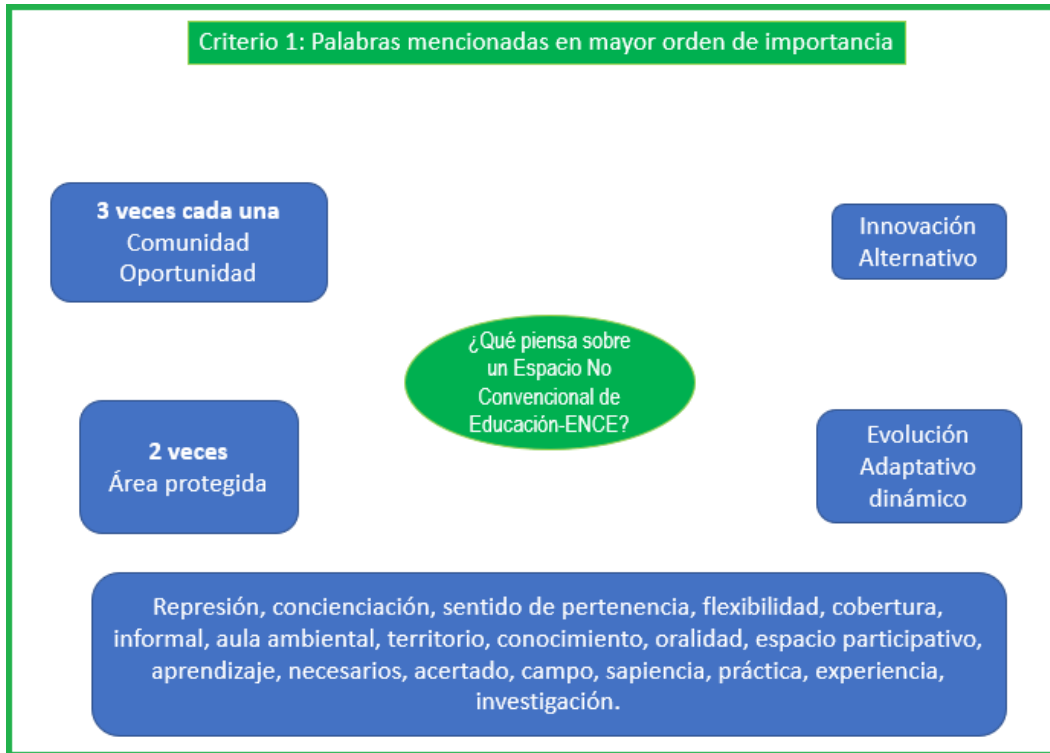
6 Esquema 2 Educación en áreas protegidas 2

- Para la oración “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre la educación como una actividad permitida en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales”, las palabras más relacionadas con el tema de estudio fueron: Aula viva, enseñanza, aprendizaje, conocimiento, valoración, conservación, gestión, oportunidad y otras que aparecen en el siguiente esquema 3. Criterio 3: Palabras más relacionadas con el tema de estudio:



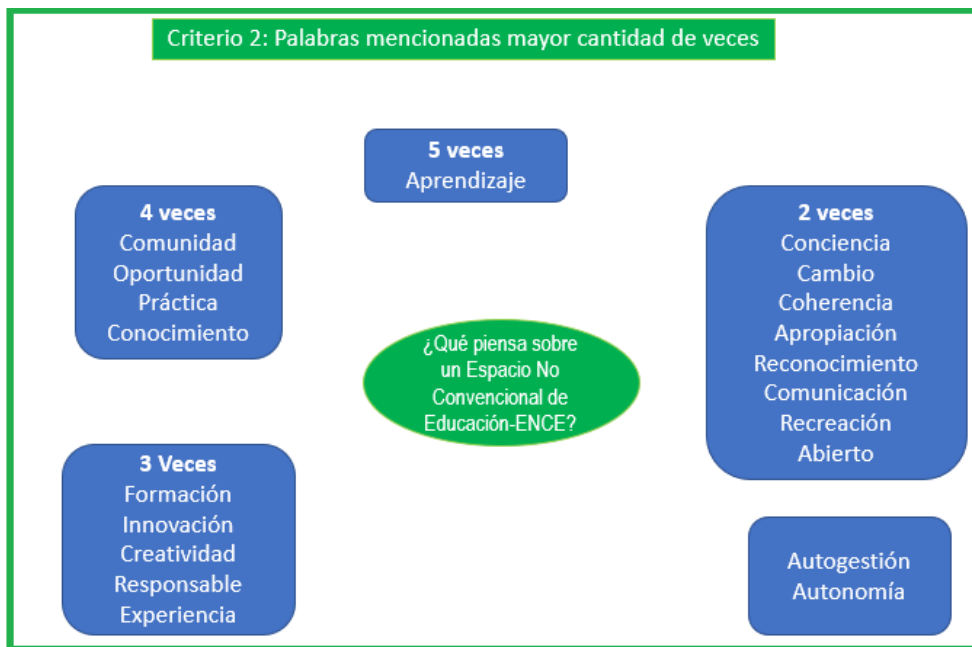
7 Esquema 3 Educación en áreas protegidas

- Para la oración, “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre un Espacio No Convencional de Educación” las palabras mencionadas en **mayor orden de importancia** son: Comunidad (3), oportunidad (3) y área protegida (2), como se muestra en el esquema 4.



8 Esquema 4 ENCE

- Para la oración, “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre un Espacio No Convencional de Educación” las palabras **mencionadas la mayor cantidad de veces** se muestran en el esquema 5:



9 Esquema 5 ENCE

- Para la oración, “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre un Espacio No Convencional de Educación” las palabras **más relacionadas con el tema de estudio** se visualizan en el esquema 6:



10 Esquema 6 ENCE

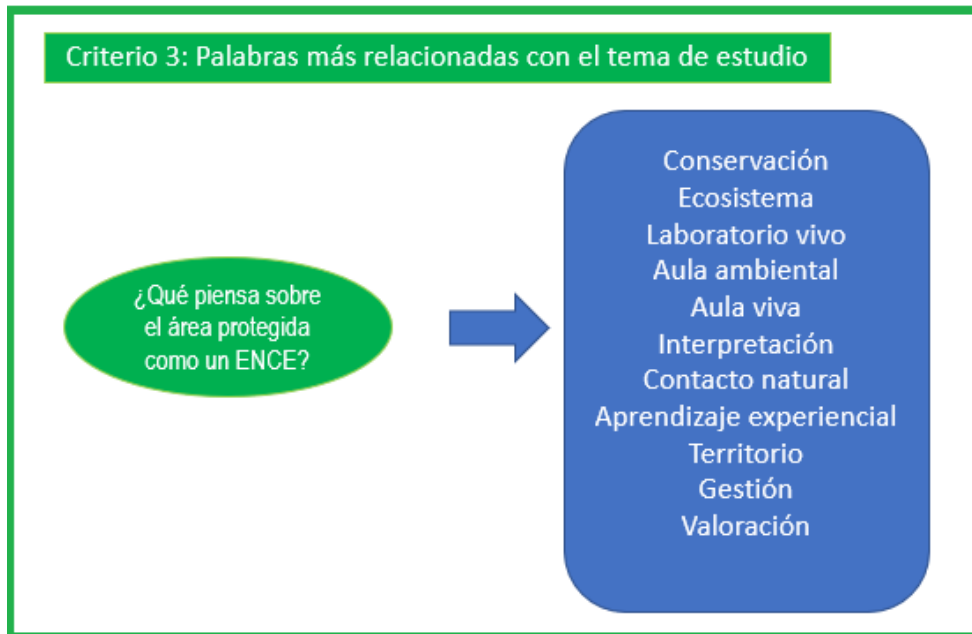
- Para la oración, “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa, sobre el área protegida como Espacio No Convencional de Educación” las palabras mencionadas en **mayor orden de importancia** se presentan en el esquema 7:



- Para la oración, “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa, sobre el área protegida como Espacio No Convencional de Educación” las palabras **mencionadas la mayor cantidad de veces** se muestran en el esquema 8:



- Para la oración, “Escriba, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa, sobre el área protegida como Espacio No Convencional de Educación” las palabras **más relacionadas con el tema de estudio** se presentan en el esquema 9:



13 Esquema 9 ENCE

A manera de análisis, con los resultados de la carta asociativa, tal como los sugiere Abric (1994), se convierte en un método que permite acceder de forma ágil a los elementos que forman el universo semántico del grupo estudiado frente al tema escogido; así mismo su carácter espontáneo muestra las relaciones con las expresiones utilizadas por el grupo. En esa medida, para los Guardaparques se observa que, según el criterio de mayor importancia, las palabras conciencia, sensibilización, conocimiento, oportunidad y estrategia son las más relevantes a la hora de hablar de la educación como actividad permitida en un área protegida.

Esto coincide mayormente, con las palabras que más se repiten en las respuestas, conocimiento, conciencia, sensibilización y emergen otras como conservación, formación, apropiación, compromiso y ambiental entre otras, la cuales tienen que ver con lo expuesto en la normatividad asociada

con las áreas protegidas, expuesta en el apartado de marco teórico y que resalta la educación como una actividad permitida en estas zonas de importancia ambiental para el país, dado su potencial para apoyar acciones de conservación y promover el compromiso de la sociedad en esta labor.

Adicionalmente, se complementa este análisis con las respuestas frente a las palabras más relacionadas con el objeto de estudio, las cuales fueron Aula viva, enseñanza, aprendizaje, conocimiento, valoración, conservación, gestión, oportunidad; aquí es posible observar cómo los Guardaparques asumen en su universo semántico, expresiones alusivas al área protegida como espacio donde la educación tiene cabida y brinda opciones para desarrollar acciones.

Cuando se indaga por lo que piensa o cree de un ENCE, las palabras a las que se le concede mayor importancia son comunidad, oportunidad y área protegida, además de mencionar en menor medida otras como innovación, alternativo, dinámico; así mismo, las palabras que se indican mayor cantidad de veces son aprendizaje, práctica y coinciden con comunidad, oportunidad, cambio, entre otras que surgen menos como experiencia, autogestión y cambio. Y cuanto a las más relacionadas con el tema de estudio, están abierto, práctico, laboratorio vivo, oportunidad, comunidad, intercambio, aprendizaje significativo, entre otras.

Finalmente, los resultados de la carta asociativa nos ayudan a indagar sobre lo que piensan o creen los Guardaparques sobre el área protegida como ENCE, arrojando palabras de mayor importancia: aprendizaje, oportunidad, territorio, ecosistema y naturaleza; mayor cantidad de veces las palabras aprendizaje, conocimiento, oportunidad, naturaleza e interpretación; y las más relacionadas con el tema de estudio fueron conservación, aula viva, contacto natural, territorio, aprendizaje experiencial, interpretación, gestión y valoración.

El análisis de estas palabras y sus asociaciones, da cuenta de algunas de las características que tienen estos espacios según el referente teórico utilizado en este trabajo de grado; en ese sentido, Rodríguez y Mora (2017) nos indican que “Tradicionalmente los espacios no convencionales

de educación (museos de ciencia, parques naturales y jardines botánicos entre otros), han cumplido un papel importante en el fortalecimiento del currículo de ciencias de la educación formal, pero en la actualidad, sus potencialidades los han vuelto interlocutores significativos para entender lo educativo y lo ambiental en contexto” (p. 3411).

Sin embargo, emergen también elementos que no están de manera evidente en los autores citados, tales como la palabra interpretación la cual permite identificar otras acciones educativas y comunicativas que aportan en el posicionamiento de las áreas protegidas desde su potencial educativo; la interpretación se plantea en Parques Nacionales como una alternativa para los visitantes y tiene gran acogida por ser una herramienta que lleva mensajes a estos visitantes; por ello si se identifica la interpretación de forma relevante en las áreas protegidas y no sólo los Guardaparques sino los actores asociados a las mismas, puede ser una oportunidad para aprovechar esta herramienta de la interpretación desde lo educativo en espacios no tradicional y apoyar el conocimiento de la biodiversidad.

Finalmente, este instrumento permitió identificar que, en la dimensión del campo representacional, los Guardaparques asocian el ENCE y la educación como actividad permitida en las áreas protegidas desde acciones como la sensibilización y la realización de actividades y procesos en territorio con diferentes poblaciones que están vinculadas al espacio; todo ello buscando promover el compromiso para conservar los valores naturales que se protegen.

Instrumento Cuestionario

Frente a las preguntas hechas para identificar lo relacionado al componente de información/conocimiento sobre un área protegida como ENCE, se retoman los planteamientos expuestos en el marco teórico por Rodríguez y Mora (2017) y Trujillo (2018) para definir las siguientes categorías que nos permiten identificar las características de un ENCE y específicamente el área protegida desde las respuestas dadas por los participantes; además de evidenciar en una categoría emergente las respuestas dadas que no están dentro de las otras categorías:

Categoría A. Entornos que pueden ser visitados por un público diverso (interés, formación, académica edad, motivaciones)

En esta categoría entran algunas de las respuestas relacionadas con el tipo de público al que se pretende educar en estos espacios: Comunidad en general, comunidad aledaña al área protegida, estudiantes, instituciones, autoridades ambientales del territorio.

En relación a las características de un entorno, para ser considerado un ENCE, se encuentran que puede ser un lugar físico que no encaja en los parámetros tradicionales del aula pero que tiene fines educativos, fuera de la cotidianidad de la educación formal; sólo en una respuesta indican que “Son sitios que no están diseñados ni preparados o acondicionados para brindar información, o aquellos en los que, sin haber sido convocados o preparados, terminan siendo espacios donde se da información y/o capacitación.” Por lo demás, todos los participantes los identifican fuera del aula de clases, 9 personas lo asocian con ambientes naturales, 2 sitios tradicionales culturales (maloca, mambeadero) y una que, no se requiere profesor titulado ni certificación.

Categoría B. *Posibilitan el contacto con diferentes colectividades (educativa, comunitaria, ancestral, campesina, minorías, turistas, etc.)*

Específicamente cuando se indaga por el área protegida como ENCE, las respuestas son bastante homogéneas con expresiones que asumen la idea de un laboratorio vivo, aula viva, aula natural, aula abierta y en relación con el entorno físico, proponen que son espacios abiertos, alternativos con poca infraestructura e instalaciones, pero con materiales disponibles para desarrollar actividades educativas de exploración, en la naturaleza.

Categoría C. *Fortalecen aspectos como la formación ciudadana, el reconocimiento del entorno social, cultural y natural, y la enseñanza de las ciencias naturales.*

Este asunto se ve reflejado en las respuestas relacionadas con las temáticas que se abordan en las áreas protegidas cuando se llevan a cabo acciones de educación; de tal manera que no sólo hacen alusión a la enseñanza de las ciencias naturales, sino también de las ciencias sociales, aspectos culturales asociados a los diferentes territorios de los que hacen parte las áreas.

En su mayoría, las temáticas abordadas que permiten fortalecer estos aspectos son: biodiversidad, territorio, valores objeto y prioridades integrales de conservación, instrumentos de gestión y manejo, tradiciones de las comunidades aledañas o que viven dentro del área, presiones, gestión del riesgo y en menor medida, reglamentación y limitaciones.

Categoría D. *Lo educativo hace parte de la misionalidad y estructura organizativa.*

En este aspecto, no se menciona específicamente que lo educativo sea parte de la misión de Parques Nacionales Naturales ni de su estructura, pero la mayoría de los participantes dan cuenta de que las acciones educativas que desarrollan aportan a la gestión de las áreas protegidas. Así mismo, que tienen entre sus responsabilidades este asunto así sea directa o indirectamente, por lo cual, además de ser en ocasiones, una de las pocas opciones que tienen para trabajar y relacionarse con las comunidades.

Cabe resaltar que la institución cuenta con una Estrategia de comunicación y educación para la conservación, desde la cual se dan los lineamientos para todas las dependencias.

Categoría E. *Cuenta con presupuesto y autonomía financiera que permite el desarrollo de su quehacer educativo.*

Los Guardaparques que participaron, no hacen mención directa de estos aspectos, sin embargo, hubo una que puede dar elementos para reconocer la escasez del presupuesto:

Considerar que la Educación Ambiental es un componente transversal, la ha subvalorado y por ende carente de recursos. Este año no aprobaron recursos para educación ambiental.

Categoría F. *Cuenta con un personal encargado de diseñar y desarrollar su accionar educativo.*

Frente al personal encargado, a manera general se hace referencia a la experiencia en el desarrollo de actividades por parte de Guardaparques que no tienen formación pedagógica; sin embargo, no es algo que suponga una dificultad porque lo compensan con el conocimiento que tienen del territorio, además de acudir a las diferentes herramientas de la educación ambiental.

Algunas afirmaciones más específicas, hacen alusión a la necesidad de contar con más formación para atender los grupos y potenciar el área protegida como ENCE, mejor infraestructura para llevar a cabo las actividades y fortalecer la formación de quienes se encargan de las mismas.

En su mayoría, reconocen que todos tienen competencia y relacionamiento directo con las acciones educativas, pero no mencionan responsables únicos, es más un trabajo distribuido entre el equipo.

Categoría G. *Cuenta con una propuesta orientadora de su quehacer educativo en términos de finalidades, énfasis, referentes, estrategias, acciones y propuesta evaluativa.*

En esta categoría es posible agrupar respuestas relacionadas con las acciones educativas realizadas en el área protegida.

Por último, al hablar sobre evaluación e impacto de las acciones educativas en la gestión de las áreas, la regularidad representa que es muy difícil evaluar e identificar los impactos, al ser procesos de medianos y largo plazo, o por contar con poblaciones que no son fijas como para hacerle seguimientos. Los instrumentos no son suficientes, pero los resultados mencionan algunos como matrices de evaluación, encuestas, registros, indicadores para medir número de personas capacitadas, cambio en actitudes y el diálogo con los diferentes actores que participan.

Específicamente, sobre el impacto en la gestión del área, llama la atención que hay varias respuestas asociadas con mejorar el estado de conservación, disminuir presiones y medir la vinculación de los diferentes actores en los procesos de cuidado que desarrolla la institución; además resaltan que otra forma de evidenciar el impacto es, la generación de procesos de conservación fuera de las áreas, promovidas por las comunidades.

Sólo una persona menciona que no sabe y otra que no cree que se esté evaluando estos ejercicios en Parques.

En su mayoría el impacto de considerar un área protegida como ENCE, es positivo y se vería representando en el reconocimiento del área, la participación de los actores sociales en la gestión y la valoración de los beneficios derivados de un Parque Nacional Natural en buen estado de conservación.

Categoría H. Esta es la categoría emergente donde se consignan los elementos que no coinciden o corresponden con las anteriormente descritas.

También se encuentra un elemento relacionado con el potencial que identifican unos pocos Guardaparques, para desarrollar actividades educativas orientadas desde la investigación, el monitoreo, recorridos de Prevención, control y vigilancia, lo cual se aleja un poco de lo mencionado por la mayoría de los participantes. Así mismo, la idea de utilizar espacios tradicionales como las malocas, los mambeaderos y resguardos que se encuentren dentro del área protegida.

Llama la atención lo mencionado por un Guardaparque “No tienen las áreas protegidas la capacidad de llegar con un mensaje de educación, solo se transmite información y datos.”, cuando habla sobre la evaluación de las actividades realizadas, haciendo notar que las áreas no tienen esa capacidad en términos educativos, algo que resalta porque entre todas las respuestas, se identifica una uniformidad en destacar el potencial y el papel de las áreas protegidas en el desarrollo de procesos educativos.

Finalmente, vale la pena resaltar que hay tres características mencionadas por las autoras en el marco teórico para caracterizar un ENCE, pero en las respuestas no se encontraron elementos específicos para asociarlos con dichas características y configurarla en categorías de análisis; están son:

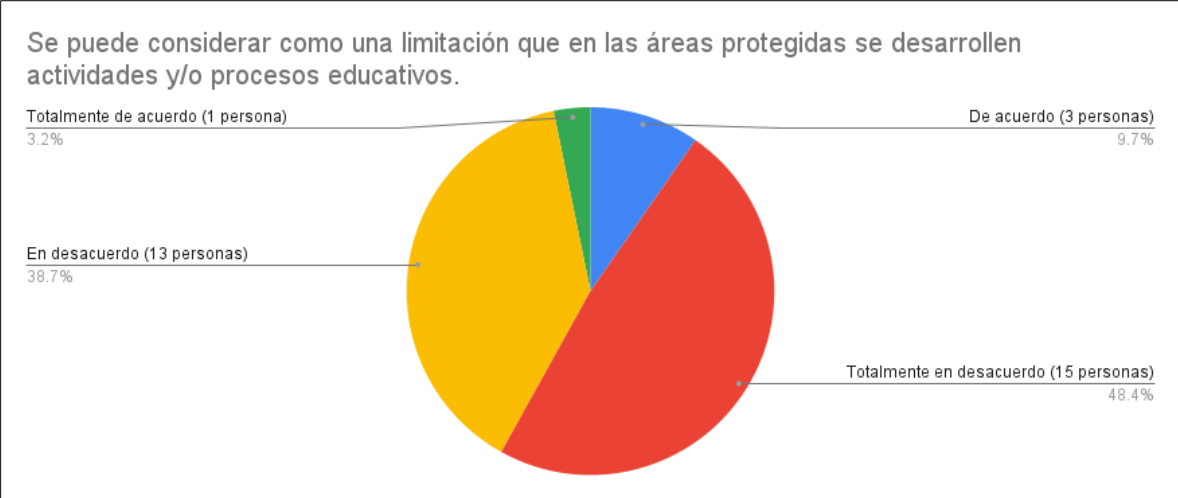
- Cuentan con un espacio organizado y estructurado a partir de una intencionalidad educativa específica a partir de su naturaleza (museística, interactiva, investigativa, de control, etc.).
- Pueden ser de carácter privado o depender de alguna entidad del orden nacional o distrital.

Instrumento Escala Liker

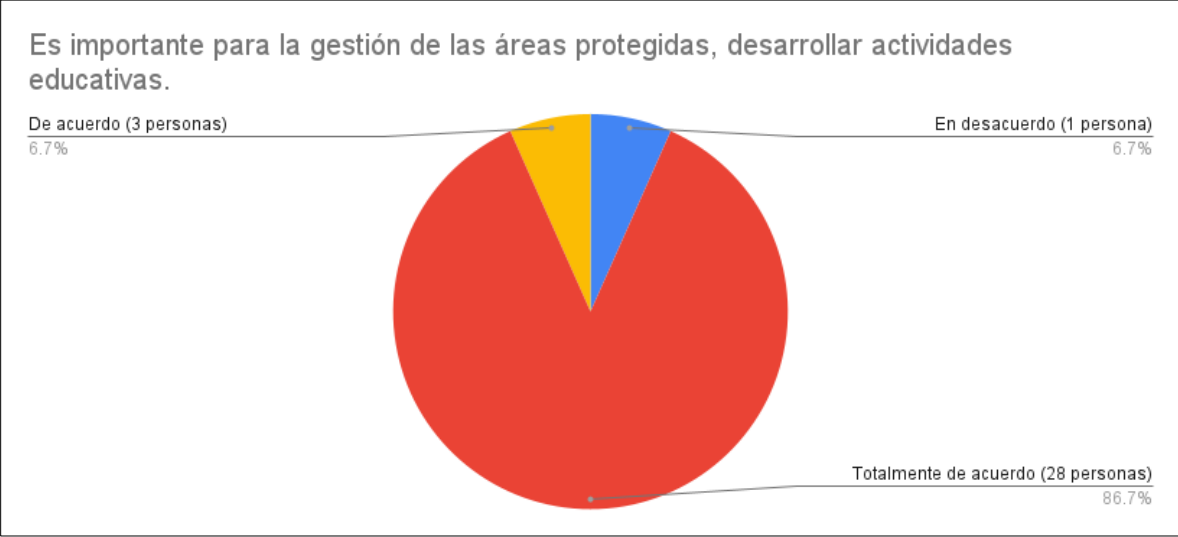
Como tercer instrumento está la Escala Liker, la cual se plantea para ayudar en la identificación del componente actitudinal que constituye una representación social. A las oraciones propuestas en este instrumento, se obtuvieron los siguientes resultados, que recolectan información subjetiva de los Guardaparques frente a sus preferencias, percepciones u opiniones de favorabilidad al objeto de estudio:



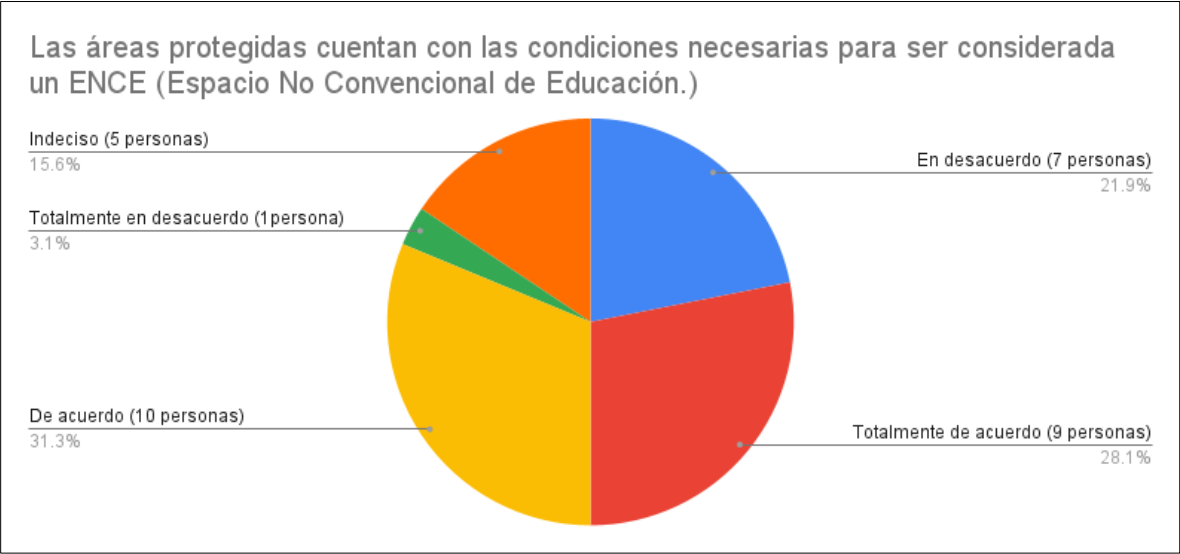
14 Gráfico 2 Educación como fortaleza



15 Gráfico Educación como limitación



16 Gráfico Importancia en la gestión



17 Gráfico Condiciones para ENCE



18 Gráfico No condiciones para ENCE



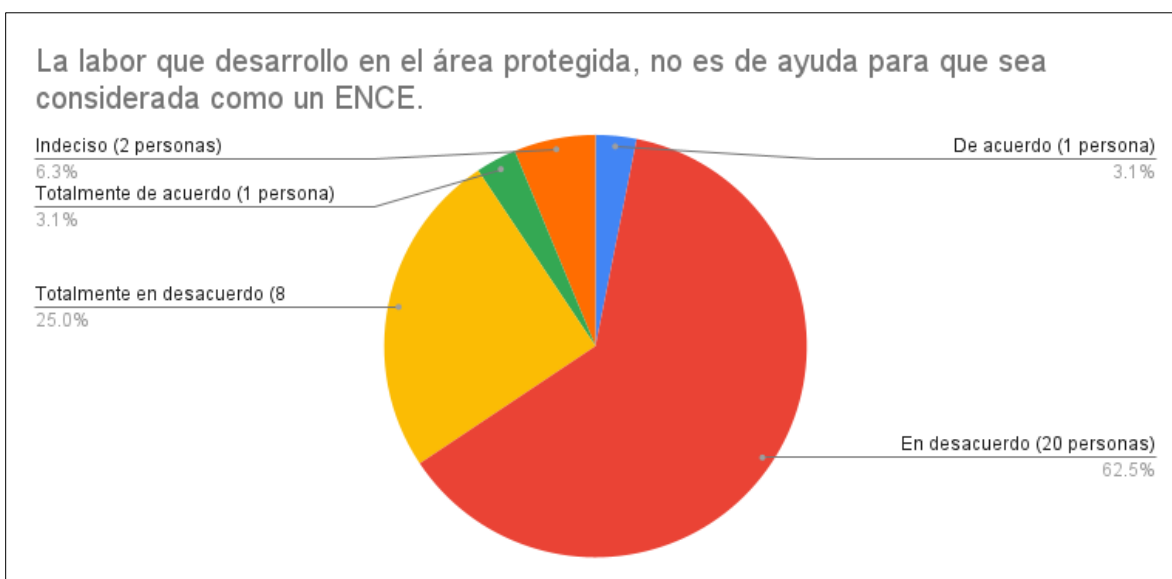
19 Gráfico Reconocimiento por la sociedad



20 Gráfico No reconocimiento por la sociedad



21 Gráfico Labor en ap como ENCE



22 Gráfico Labor ap No ENCE

La mayoría de los participantes, más del 90% muestran un alto nivel de favorabilidad a la idea de desarrollar actividades o procesos educativos en las áreas protegidas y un poco más del 10% optan por indicar que puede ser una limitante; sin embargo, al indagar por el área protegida como ENCE, se presenta más variación y esto se ve reflejado en que más del 50% están a favor de que las áreas cuentan con las condiciones necesarias para ser un ENCE y así mismo, el 15% optan por estar indecisos y un 25% en desacuerdo.

Esta respuesta se puede ver influenciada por la importancia que cobran las áreas protegidas como ENCE para la sociedad, en donde más del 96% está de acuerdo, lo cual muestra que, a pesar de la respuesta anterior, donde las condiciones no son del todo satisfactorias, sí se considera que para la sociedad son importantes, seguramente porque el tema de las condiciones no son percibidas directamente por los actores sociales en general, pero sin son evidentes las limitaciones para el personal que los reciben en las áreas que desarrollan acciones educativas.

Un aspecto clave indagado en esta escala Liker, es el cómo se perciben los propios Guardaparques desde su labor cotidiana, en el posicionamiento del espacio protegido como un ENCE; en donde podemos observar que la gran mayoría (96%) consideran relevante su papel en este objetivo y sólo un pequeño porcentaje se muestra indeciso y en desacuerdo. Lo cual concuerda con la última afirmación, y hace alusión a que su labor no ayuda en dicho posicionamiento, allí la mayoría opta por estar en desacuerdo.

Haciendo una revisión de respuestas dadas en los otros instrumentos, esta situación puede deberse a que los Guardaparques participantes, asumen que tienen una gran responsabilidad en el desarrollo de acciones o procesos educativos e identifican que su labor es clave para posicionar el área protegida como un ENCE.

Representaciones sociales identificadas y caracterizadas sobre área protegida como ENCE en relación con los tres componentes de la RS.

Los resultados y su respectivo análisis desde la articulación entre los diferentes componentes que constituyen una representación social desde Moscovici (1976), a saber, la información/conocimiento, actitudes y campo representacional, los cuales fueron revisados ampliamente en el apartado anterior con las respuestas dadas por los participantes, a cada instrumento.

Ahora se pretende enunciar las representaciones sociales de los Guardaparques que de acuerdo con Moscovici (1979) al ser entidades casi tangibles hacen parte de nuestro contexto cotidiano,

estas RS están inmersas en nuestras formas de comunicación y los objetos circundantes; por tanto “es una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos” (Moscovici, 1979; p.17); en ese sentido, se buscó caracterizarlas a partir de la articulación entre los tres componentes indagados y se estructuran 4 representaciones que contemplan el área protegida como ENCE y de apoyo a otros espacios formales; aspectos físicos para el desarrollo de acciones educativas en área protegida; fortalecimiento de los sujetos que hacen educación; y en relación con la gestión del área.

En el componente de información/conocimiento, se interpreta desde los hallazgos que no identifican la sigla ni el término ENCE cuando se les pregunta de manera directa, pero cuando dan respuestas en el instrumento de cuestionario, se pueden evidenciar las características que presentan las áreas protegidas para ser consideradas un ENCE, de acuerdo con los planteamientos de las autoras Rodríguez y Mora (2017) y Trujillo (2018).

En el componente actitud, se identifican una valoración favorable para reconocer las áreas protegidas como ENCE de acuerdo con las características propias; y en relación con la dimensión del campo representacional se contempla dos procesos básicos: (a) la objetivación, para poner imágenes a lo abstracto; y (b) el anclaje, para asignarle sentido a lo representado, es decir, para darle sentido a lo nuevo con lo que ya les es familiar (Moscovici, 1988; Wagner y Hayes, 2011), tal como lo expresan los Guardaparques al vincular sus ideas sobre el potencial educativo de las áreas por lo que regularmente hacen en su cotidianidad y la posibilidad de que ello sea considerado un ENCE, aunque no conozcan a profundidad lo que implica.

De acuerdo con lo anterior, las representaciones sociales estructuradas son:

Representación 1. Les motiva dar a conocer y posicionar las áreas protegidas del tipo Nacional (Sistema de Parques Nacionales Naturales) como ENCE, al considerarlas aulas vivas o abiertas y laboratorios vivos donde las acciones de aprendizaje y enseñanza tienen oportunidad de llevarse a cabo; aunado a la apertura de estos espacios de educación no convencionales para fortalecer los procesos educativos desarrollados en espacios formales o tradicionales como las escuelas.

ENCE Son aquellos que están fuera de los parámetros convencionales como los espacios extramurales, campo abierto, la naturaleza, la calle, el río, el bosque... Permite un relacionamiento y contacto directo con la naturaleza, la creatividad, la observación, romper con los convencionalismos, con la rigidez del aula. (Guardaparque DT Orinoquia)

Es un aula viva que genera la posibilidad de apropiar el conocimiento a través de la experiencia, del contacto y de la sensibilización de los sentidos. (Guardaparque Nivel central 2)

Es un laboratorio vivo, que permite vivir una experiencia única de aprendizaje, utilizando todos los sentidos y explotando la creatividad a través de diferentes herramientas didácticas (Guardaparque PNN Selva de Florencia)

Son aquellos que apuestan por enseñar y comunicar a través de acciones que involucran metodologías pedagógicas, lúdicas, comunicativas, artísticas, vivenciales y experimentales para la apropiación de eso que se enseña. (Guardaparque Amazonia)

El área en el proceso es donde se va consolidando como un escenario de enseñanza aprendizaje y en la medida que el proceso vaya avanzando se va reconociendo en mayor medida (Guardaparque PNN Catatumbo Barí)

Un referente presentado en los antecedentes, del trabajo de grado denominado “Reconocimiento de la naturaleza y el territorio a través de la experiencia estética”, permite dar cuenta sobre un aspecto relevante cuando se habla del área protegida como ENCE, dado que su autora plantea la premisa de la responsabilidad que tiene la escuela en articular el conocimiento de las comunidades y las experiencias vividas en el contexto, dando apertura a espacios de educación no convencionales que fortalecen los procesos educativos en espacios formales-tradicionales.

Representación 2. Refuerzan la idea en común relacionada con la deficiencia de recursos físicos como instalaciones adecuadas, material didáctico ajustado a cada contexto, facilidades de acceso, aspectos logísticos, entre otros, que les ayuden a desarrollar actividades educativas en estos escenarios naturales.

Las áreas protegidas son lugares propicios para fortalecer la educación ambiental en el colectivo nacional y extranjero, sólo falta es poder tener herramientas que hagan visibles y tangibles esta puesta en escena, además de contar con el apoyo de otras entidades que ayuden a las nuevas

generaciones a conocerlo, dando incentivos a las escuelas y los niños de escasos recursos también tengan la posibilidad de interactuar con esto, lo cual les permitirá ampliar el valor social y ambiental de los recursos naturales existentes en nuestro país. (Guardaparque PNN Corales del Rosario y San Bernardo)

Falta fortalecer infraestructura en algunos lugares seleccionados para ENCE (Guardaparque PNN Tinigua)

Los procesos de educación son muy importantes, necesitan ser visualizados y apoyados de manera permanente. Las áreas como espacios no convencionales requieren de estrategias comprometidas donde se apoyen las acciones con disposición y recursos. (Guardaparque PNN Tayrona)

Otra expresión que llama la atención y puede dejar elementos para la reflexión es:

La educación supongo que ambiental debe hacerse mejor fuera de las áreas protegidas para reducir la degradación de ecosistemas y los recursos ambientales que tiene cada una de ellas, debe hacerse con las comunidades para generar cultura ambiental. (Guardaparque Nivel central)

Con lo anterior, se hace evidente también que hay un reconocimiento generalizado, pero aún resistencias (1 de las 32 respuestas) para posicionar las áreas protegidas del sistema de PNN, como un ENCE, por considerarse que la educación puede generar un impacto negativo sobre los ecosistemas que se buscan conservar, precisamente con acciones educativas.

Ante esta situación, se puede hacer alusión a una de las características que expone Rodríguez (2020) al mencionar la necesidad de contar con un espacio organizado y estructurado a partir de una intencionalidad educativa específica a partir de su naturaleza (museística, interactiva, investigativa, de control, etc.), lo cual debería ser pensado y abordado por los sujetos competentes, de tal manera que se revise este aspecto a la hora de promover el área protegida como ENCE.

Representación 3. Evidencian que existe la necesidad de fortalecer a quienes tienen a cargo la educación en las áreas protegidas, para lograr mejores resultados, un alcance mayor y más acertado con los diferentes públicos que trabajan al interior de las áreas o en las zonas de influencia como la comunidad educativa, resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, raizales, rom y formas de organización campesina.

Las áreas protegidas son "aulas abiertas" depende más del capacitador o formador o educador, el uso que les dé. (Guardaparque Amazonía)

Los referentes de información son el equipo del área protegida y sus conocimientos técnicos de la misma, saberes ancestrales de la comunidad, Documentos técnicos como planes de manejo. (Guardaparque Nivel central 3)

Equipo preparado y experiencia de educación estructurada (Guardaparque PNN El Cocuy)

Los contenidos los proveen los Profesionales en educación ambiental y manejo de áreas protegidas (Guardaparque Diseño gráfico)

La ENCE se debe ejercer en todo momento: cuando se hace monitoreo, investigación, recorridos de PVC, en charlas informales, en todo momento, a toda la comunidad, y a las instituciones, entidades, ONG, IED, con el tendero. (Guardaparque PNN Uramba Bahía Málaga)

Es clave mencionar que, en relación con uno de los antecedentes revisados sobre un Parque Nacional de Venezuela, en el cual entrevistaron a 115 maestros, los resultados se orientan también a resaltar la importancia y el potencial educativo de estos espacios protegidos, además de evidenciar que intervienen allí, tanto el personal que trabaja, como la población que visita o vive cerca de las áreas protegidas.

Representación 4. Los Guardaparques consideran clave el aporte en la gestión propia del área y en el alcance de los objetivos de conservación propuestos, a través de la implementación de procesos educativos orientados desde los contenidos sobre conservación y que vinculan a diferentes poblaciones de interés para la gestión del área.

Desde todas las líneas que se manejen en el Área protegida deben adelantarse procesos de educación. El Área protegida es un aula abierta, a todos y por todos. (Guardaparque Ecoturismo)

El impacto es muy alto, ya que la experiencia por si sola tiene repercusión, generalmente positiva, en las experiencias de quienes acceden a ella. La experiencia perdura en el tiempo. (Guardaparque PNN Tamá)

Las áreas protegidas son la mejor escuela de conservación del medio ambiente y patrimonio cultural para los niños, allí se ven representados en el verdadero significado de su territorio, no como espacio sino como vínculo con la vida misma. (Guardaparque PNN Gorgona)

Cuenta con información producto de investigación constante, actualizada (en algunos casos) y puntual in-situ. Además, su público objetivo interactúa constantemente en esta y se involucra en su gestión. (Guardaparque Ecoturismo)

Orientaciones pedagógicas para promover las áreas protegidas como ENCE

A partir del ejercicio investigativo y las representaciones sociales identificadas en el grupo de Guardaparques que están relacionados con el desarrollo de acciones y procesos educativos en las áreas protegidas, se proponen en este apartado, algunas orientaciones pedagógicas que permitan promover el uso de las áreas protegidas como un Espacio No Convencional de Educación.

Adicionalmente, se toma como punto de referencia lo planteado por Rodríguez (2017) en relación con las características que tiene un ENCE, de esta manera si se logra potenciar dichas características en una institución como Parques Nacionales Naturales, se considera posible promover sus áreas protegidas como ENCE. Algunas orientaciones serían:

En relación con los sujetos vinculados al área protegida:

- Procurar los espacios formativos con las personas involucradas en el componente educativo, para fortalecer sus conocimientos alrededor de lo que significa que el área sea un espacio no convencional de educación, para no confundirlo con algo casual y carente de rigurosidad, teniendo en cuenta los hallazgos de este estudio.
- El reconocimiento del área protegida como ENCE es un proceso que se va consolidando poco a poco y toma fuerza entre los diferentes actores que intervienen, posicionar un escenario de enseñanza y aprendizaje. Por esto, es necesario y clave indagar por las percepciones que tienen los actores vinculados a las áreas como, por ejemplo, a las demás personas de los equipos que trabajan en el área y no solo a

las personas de educación, las instituciones educativas, las comunidades asociadas a la gestión, organizaciones y demás actores, para plantear estrategias que permitan fortalecer este espacio como ENCE.

Con respecto al quehacer educativo en contexto:

- Vincular la reflexión sobre lo pedagógico y el aporte de la implementación de los procesos educativos en la gestión de las áreas protegidas.
- Identificar las existentes, diseñar e implementar estrategias pedagógicas que pueden ser utilizadas en las áreas protegidas como ENCE; además que estén adaptadas a cada contexto, desde los sujetos que intervienen, los escenarios disponibles, la información general y contenidos específicos sobre conservación, recursos disponibles, tiempo, posibilidades de evaluar o al menos hacer seguimiento al impacto de las estrategias en la conservación de las áreas.
- Tener en cuenta que las áreas protegidas tienen variedad de situaciones específicas según cada contexto, que son variables y pueden incidir en su posicionamiento; algunas de esas condiciones tienen que ver con la accesibilidad, problemas o situaciones de orden público que pueden afectar la seguridad del visitante, la disponibilidad de infraestructura suficiente y en buen estado como instalaciones sanitarias, auditorios, binoculares, materiales específicos para desarrollar actividades educativas con diferentes públicos.

En cuanto a la articulación con otros escenarios y actores:

- Es relevante llamar a estos ejercicios, a la academia, al menos los profesionales en educación para que aporten ideas, construyan colectivamente estrategias con el fin de fortalecer las áreas protegidas como ENCE, en aspectos que aún deben ser abordados en mayor profundidad; por ejemplo, las formas de evaluación o seguimiento e impacto en los objetivos de conservación de las áreas, tratamiento de los contenidos según el tipo de población a la que va dirigida, generación de apuestas metodológicas, pedagógicas y didácticas para desarrollar en los diferentes contextos del Sistema de Parques Nacionales.

CONCLUSIONES

Este trabajo buscó caracterizar las representaciones sociales en un grupo de Guardaparques de diferentes territoriales, sobre las áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia como Espacios No Convencionales de Educación; lo cual se desarrolló a partir de la indagación de los componentes que constituyen la representación social (conocimiento/información, actitud y campo representacional).

En ese sentido, respecto a las representaciones sociales, fue posible caracterizar cuatro (4) que contemplan: a) el potencial del área protegida como ENCE y de apoyo a otros espacios formales de educación como las escuelas; b) aspectos físicos para el desarrollo de acciones educativas en área protegida, relacionadas con los requerimientos para llevar a cabo acciones educativas en dicho espacio; c) otra que da cuenta de la representación que tienen sobre el fortalecimiento de los sujetos que hacen educación; y d), en relación con la gestión del área protegida la cual se ve influenciada por el apoyo desde este posible ENCE, en el cumplimiento de los objetivos de conservación propuestos.

Acerca del segundo objetivo de este trabajo de grado, se propusieron unas orientaciones pedagógicas que dan cuenta de los elementos que se deben tener en cuenta para promover la idea del área protegida como un Espacio No Convencional de Educación, articuladas a las representaciones sociales de los Guardaparques, que participaron del ejercicio investigativo.

Estas orientaciones se organizaron en relación con los sujetos vinculados a las áreas protegidas, al quehacer educativo en contexto y a la articulación con otros actores y escenarios.

Cabe resaltar que los resultados aquí presentados, dejan abierta la puerta para continuar investigando sobre la situación problema propuesta y requiere seguir indagando con otros medios, a más sujetos asociados a la gestión de las áreas protegidas para aportar más elementos que permitan posicionarlas como Espacios No Convencionales de Educación y con ello contribuir a la conservación de la biodiversidad desde apuestas educativas en estos escenarios naturales.

Así mismo, se puede constituir en un insumo para continuar avanzando hacia la inclusión de otras categorías del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (no sólo las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales) y Estrategias complementarias de conservación, las cuales también pueden ser ENCE y aportar desde allí al cuidado del territorio de manera que vinculen más acciones educativas.

Aunque no fue objeto de este trabajo académico, es pertinente resaltar el papel que cumplen el equipo de Guardaparques con responsabilidades asociadas a educación, quienes pueden ser fortalecidos a través de procesos formativos que contribuyan a su ejercicio cotidiano, específicamente relacionado con trabajos que vinculan comunidad educativa y visitantes de estos espacios protegidos; para apoyar el área protegida como ENCE.

Las condiciones generadas a partir de la emergencia sanitaria por COVID 19, generaron algo de dificultad para llevar a cabo el ejercicio de manera presencial, pero abrió la posibilidad de contar con la participación de Guardaparques de diferentes zonas del país, gracias a las herramientas aplicadas virtualmente, con las cuales no era necesario realizar el ejercicio de manera sincrónica, sino en los tiempos libres de los Guardaparques.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abric, J.-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.

Álvarez, E., Bustos, E., & Reyes, J. (2018). Representaciones sociales sobre la conservación del recurso hídrico en los estudiantes del grado cuarto de la vereda Yerbabuena (Chía-Colombia). *Técne, episteme y didaxis*, 1-16.

Carrero, J., Moncada, J., & Aranguren, J. (2011). Los Parques Nacionales como espacios educativos: un estudio con docentes de educación primaria. *Revista de Investigación*, 149-168.

Castaño, R. (2018). Espacios formativos y educación no convencional: Reflexiones sobre procesos alternativos de enseñanza. *Saberes y prácticas Revista de filosofía y educación*, 1-16.

Cerda, D. (2013). Más allá del sentido de lugar. Geosemántica social, ciencia del territorio. ISSN 0719-4757. *Revista virtual de arte contemporáneo y nuevas tendencias*, 13-33.

Cerda, H. (1993). *Los elementos de la investigación*. Quito: Abya yala.

Del Rincon, D., Latorre, A., & Arnal, J. (1992). *Arnal, J. (1992)*. Barcelona.

Dudley, N. (25 de Noviembre de 2020). *IUCN*. Obtenido de iucn.org: <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-%C3%A1rea-protegida>

Echauri, A., Minami, H., & Izquierdo, J. (2012). La escala de Likert en la evaluación docente: acercamiento a sus características y principios metodológicos. *Perspectivas docentes*, 31-40.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra : Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.

Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como recurso turístico. Valores fundacionales del concepto de "parque nacional". *Estudios y perspectivas del turismo*, 314-348.

Galicia, L., Balderrama, J., & Navarro, R. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apert.*, 42-53.

Gutiérrez Hernández, S. (2009). *Representaciones sociales sobre biodiversidad en facilitadores ambientales y niños participantes del aula ambiental del parque ecológico distrital de montaña "Entrenubes"*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Hernández, R., Escilda, R., & Barón, S. (2020). El Entorno Natural como espacio de aprendizaje y estrategia pedagógica en la escuela rural. Fortalecimiento de las competencias de las ciencias naturales y educación ambiental en estudiantes del grado 9° en el municipio de la Unión–Sucre. *Revista Estilos de Aprendizaje*, 29-41.

Herrera, L., Rubio, I., & Vera, Á. (2018). Representaciones sociales: excombatientes de grupos armados al margen de la ley y proceso de reintegración. *Pensamiento psicológico*, 7-19.

López Jimenez, L. (11 de Noviembre de 2020). *Ecoosfera*. Obtenido de Ecoosfera: <https://ecoosfera.com/2016/09/por-que-el-guardaparque-es-importante-en-las-areas-naturales-protegidas-en-mexico/>

McNeely, J., Miller, K., Reid, W., Russell, M., & Werner, T. (1990). *Conserving the world's biological diversity*. Gland, Switzerland and Washington: IUCN.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible. (2012). *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE)*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Monroy, O. (2007). *Principios Generales de Biología de la Conservación*. México: Centro de Investigaciones en Recursos Bióticos.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Huemul. Buenos Aires: Huemul.

Nunez, I., González-Gaudiano, É., & Barahona, A. (2003). La biodiversidad: historia y contexto de un concepto. *Interciencia*, 387-393.

Parques Nacionales. (23 de Febrero de 2021). *Gobierno de Argentina*. Obtenido de [argentina.gob.ar: https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/Guardaparquesnacionales/que-significa](https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/Guardaparquesnacionales/que-significa)

Parques Nacionales Naturales. (2020). *Política SINAP (Documento borrador)*. Bogotá: PNN.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (23 de Junio de 2021). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Obtenido de Parques Nacionales Naturales de Colombia: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/mapa-sinap/>

Parques Nacionales Nturales de Colombia. (23 de Febrero de 2021). *Parques Nacionales Nturales de Colombia*. Obtenido de [parquesnacionales.gov.co](https://www.parquesnacionales.gov.co): <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/los-Guardaparques-de-colombia-inician-la-ruta-para-la-creacion-de-su-asociacion-en-la-celebracion-de-los-60-anos-del-sistema-de-parques-nacionales-naturales-de-colombia/>

Patiño, M. (2014). *Representaciones sociales sobre medio ambiente de los estudiantes de la institución educativa Augusto Zuluaga Patiño de Pereira*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Rodríguez, E. (2015). La educación ambiental en los espacios no convencionales de educación que gerencian las entidades que conforman el sector ambiental de Bogotá y su diálogo con la educación formal. *Bio-grafía: Escritos sobre la biología y su enseñanza*, 1802-1811.

Rodríguez, T. (2020). *El sentido educativo de los espacios no convencionales de educación (ENCE) tipo jardines botánicos: un caso de estudio*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Rodríguez, T. (2020). *El sentido educativo de los espacios no convencionales de educación (ENCE) tipo jardines botánicos: Un estudio de caso*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Rodríguez, T., & Mora, W. (2017). El sentido educativo de los espacios no convencionales de educación (ENCE) tipo jardines botánicos: Un estudio de caso. *X Congreso Internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias* (págs. 3411 - 3416). Bogotá: Universidad Ditrital Francisco José de Caldas .

Trujillo, L. (2018). *Configuración didáctica y pedagógica de los contextos educativos no convencionales de ciencias naturales en Colombia. aproximación al estado del arte*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Zapata , A., & Mejía, D. (2013). *Re-conocimiento de la naturaleza y el territorio a través de la experiencia estética*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos para recolección de información

Preguntas iniciales

¿Cuál es su edad?

Género: Femenino masculino o no responde

¿Cuál es su formación académica?

Área protegida o dependencia en la que trabaja

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la entidad?

Primer instrumento: Carta Asociativa (Dimensión campo de la representación)

- Mencione, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre la educación como una actividad permitida en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

- Mencione, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa sobre un Espacio No Convencional de Educación.

- Mencione, en orden de importancia, 5 palabras relacionadas con lo que piensa, sobre el área protegida como Espacio No Convencional de Educación

Segundo Instrumento: Cuestionario (Dimensión información)

- ¿Qué acciones educativas se desarrollan en el área protegida? Por favor descríbalas.

- ¿Qué contenidos/temas, se abordan en el área protegida?

- ¿Cuáles son los referentes o fuentes a las que acude para preparar la actividad o proceso educativo que se realiza en el área protegida?

- ¿A quiénes se pretende educar en un área protegida?

- ¿Cuál es el objetivo educativo de un área protegida?

- ¿Qué es un Espacio No Convencional de Educación -ENCE-?

- ¿Cuáles son las características de un área protegida como un ENCE?

- ¿Cómo se evalúan las acciones educativas desarrolladas de un área protegida entendida como ENCE?
- ¿Cuál es el impacto que tiene el considerar el área protegida como un ENCE, para la gestión del área protegida?

Tercer instrumento: Escala de LIKERT (Dimensión actitud)

ÍTEM	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se puede considerar como fortaleza que en las áreas protegidas se puedan desarrollar actividades y/o procesos educativos					
Se puede considerar como una limitación que en las áreas protegidas se desarrollen actividades y/o procesos educativos.					
Es importante para la gestión de las áreas protegidas, desarrollar actividades educativas.					
Lo es importante para la gestión de las áreas protegidas, desarrollar actividades educativas.					
Las áreas protegidas cuentan con las condiciones necesarias para ser considerada un ENCE (Espacio No Convencional de Educación.)					
Las áreas protegidas no cuentan con las condiciones necesarias para ser considerada un ENCE.					
Es importante que la sociedad reconozca las áreas protegidas como un ENCE					
Es irrelevante que la sociedad reconozca las áreas protegidas como un ENCE					
La labor que desarrollo en el área protegida, ayuda a que sea considerada como un ENCE.					
La labor que desarrollo en el área protegida, no es de ayuda para que sea considerada como un ENCE.					

Anexo 2. Respuestas a los instrumentos aplicados

En este enlace se puede acceder a las respuestas dadas por los participantes.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GUpVUFkwPruQoT9z-laKylRhh16MFFej/edit?usp=sharing&oid=107254075747528618517&rtpof=true&sd=true>

No se copian todas en el presente documento porque quedaría muy extenso.